

# Informe Declaración Ambiental PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS (TUDELA DE DUERO)



2024

Conforme al Reglamento (CE) N.º 1221/2009  
EMAS III y sus posteriores modificaciones:  
Reglamento 1505/2017 y Reglamento 2018/2026 y  
conforme a la Decisión (UE) 2023/2463

**REALIZADO POR:** PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L.

**CENTRO:** Centro de Tratamiento de Residuos Farmacéuticos y Cosméticos en Tudela de Duero (CTRF)

**N.º REGISTRO EMAS:** ES-CYL-000041

**FECHA:** abril de 2025

**INFORMACIÓN VALIDADA:** Enero-diciembre 2024

**NOMBRE VERIFICADOR:** BUREAU VERITAS CERTIFICATION

**N.º ACREDITACION VERIFICADOR:** ES- V 0003 BUREAU VERITAS CERTIFICATION

(Acreditado ENAC)

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

<b>1.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA .....</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES CTRF.....</b>	<b>7</b>
	3.1 RESUMEN ACTIVIDAD DE GESTIÓN DE RESIDUOS.....	9
	3.2 SIGLAS Y ACRÓNIMOS .....	10
	3.3. ORGANIZACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN. ORGANIGRAMA.....	10
	3.4 PROVEEDORES .....	11
<b>4.</b>	<b>LA POLITICA MEDIOAMBIENTAL .....</b>	<b>11</b>
<b>5.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL.....</b>	<b>13</b>
<b>6.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS.....</b>	<b>16</b>
<b>7.</b>	<b>COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.....</b>	<b>21</b>
	7.1 METAS AMBIENTALES Y ACCIONES DE MEJORA EN EL AÑO 2024 .....	21
	7.2. OBJETIVOS ESTABLECIDOS PARA EL AÑO 2025.....	23
<b>8.</b>	<b>RESUMEN DE INFORMACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN.....</b>	<b>24</b>
	8.1. INDICADORES BÁSICOS.....	24
	8.2. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES .....	47
	8.2.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA .....	47
	8.2.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTAMINACIÓN DEL SUELO .....	51
	8.2.3 CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTAMINACIÓN AGUAS.....	51
	8.2.4 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL: INDICADORES DE GESTIÓN .....	52
	8.2.5 INDICADORES DE MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL .....	52
<b>9.</b>	<b>REFERENCIA A REQUISITOS LEGALES APLICABLES A MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y A SU CUMPLIMIENTO .....</b>	<b>53</b>
	9.1 AUTORIZACIONES DE GESTOR DE RESIDUOS.....	54
	9.2. OTRAS AUTORIZACIONES.....	57
	9.3. OTROS REQUISITOS LEGALES.....	57
<b>10.</b>	<b>COMUNICACIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>58</b>
<b>11.</b>	<b>DISPOSICIÓN AL PÚBLICO.....</b>	<b>61</b>
<b>12.</b>	<b>NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR AMBIENTAL Y FECHA DE LA VALIDACIÓN ...</b>	<b>62</b>

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

## 1. INTRODUCCIÓN

Esta declaración EMAS es un documento mediante el cual PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., que ha implantado un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo al Reglamento (CE) N.º 1221/2009, Reglamento 1505/2017 y Reglamento 2018/2026 en el centro de tratamiento de residuos farmacéuticos y cosméticos de Tudela de Duero (CTRF), da a conocer a todas las partes interesadas información medioambiental de la organización al respecto de:

- Impacto ambiental causado.
- Comportamiento ambiental de la organización.
- Mejora continua del comportamiento ambiental.

Con ello PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. se ha puesto como objetivo redactar una Declaración Medioambiental en un lenguaje simple y claro y cumpliendo los siguientes principios:

- Exacta y no engañosa.
- Fundamentada y verificable.
- Pertinente y utilizada en un contexto y lugar adecuados.
- Representativa del comportamiento medioambiental global de la organización.
- Con pocas probabilidades de ser mal interpretada.
- Significativa en relación con el impacto medioambiental global.

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. se encuentra implicada en el esfuerzo del desarrollo sostenible, por ello, la Dirección es consciente de la puesta en marcha de medidas ambientales como factor clave para mostrar una gestión empresarial adecuada.

Además, queremos conocer mejor nuestra actividad, así como la de todos los sectores vinculados a ella, de forma que nos permita saber en qué aspectos de la misma hay que centrar esfuerzos, disminuyendo nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad y peligrosidad.

De igual modo, se exige a todos nuestros proveedores y colaboradores un respeto ambiental que para nosotros será un criterio importante para valorarlos.

También mediante el Reglamento EMAS se ofrece un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo mediante soportes como esta Declaración Ambiental, cuyo alcance es: **Planta de tratamiento de residuos farmacéuticos y cosméticos. Planta de elaboración de CDR.**

La actividad en el centro de tratamiento de Residuos farmacéuticos y cosméticos de Tudela de Duero corresponde a la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, formada por personal de estructura (3 personas) y personal de producción (30 personas). Así mismo, se incluye a todos los departamentos de la empresa que tengan influencia sobre la calidad final del servicio prestado y sobre el impacto medio ambiental de las actividades realizadas en el CTRF (gestionar, reciclar, y darle valor al residuo, desde el punto de vista medioambiental mediante la mejor alternativa posible).

La actividad en el centro se inició en 2012 para la gestión integral (valorización de residuos de Medicamentos y sus envases y cosméticos. Elaboración de CDR) con una capacidad de tratamiento de la planta de residuos no peligrosos de 53 000 toneladas/año y de residuos peligrosos de 18 000 toneladas/año de residuos.

Para la elaboración de esta Declaración Ambiental, se han tenido en cuenta las mejores prácticas de gestión medioambiental (MPGM) que se presentan en la Decisión 2020/519, de 3 de abril de 2020, relativa al documento de referencia sectorial (DRS) sobre gestión de residuos.

## 2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

### 2.1. Identificación de Nuestra Empresa y Actividad

Nombre/Razón social	PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS, S. L				
Domicilio Social	C/ Pisuerga 15-17			C.P.	47320
Población	Tudela de Duero			Provincia	Valladolid
Teléfono	918090985	Email	calidadysostenibilidad@sysmail.schwarz	CIF	B-47411905
N.º de Empleados	33				
Delegado	Virginia Sanz Navarro				
Gestor	Abel Arenales Sanz				
N.º de días / año	220 días/ año (16h/día)				

En fecha 1 de diciembre de 2021, se formaliza el acuerdo de compraventa para la transmisión del 100% de las acciones de Cespa y sus filiales en España y Portugal a PreZero, compañía perteneciente al Grupo Schwarz, adquiriendo de esta forma la unidad de negocio de servicios medioambientales de Ferroviario Servicios. Cabe destacar que esta transacción no afecta a la continuidad de los equipos y procesos desarrollados.

PreZero es una empresa internacional que tiene un firme compromiso con un futuro limpio, en el que un sistema de reciclaje eficiente y circular sirve para proteger el medioambiente y crear valor de forma sostenible. Nuestro lema es: Queremos conservar los recursos y reducir la cantidad de residuos que no se pueden reciclar hasta conseguir que sean iguales a cero, de ahí el nombre: PreZero. Con una Visión y una Misión claras, PreZero se centra en los retos elementales del futuro y se posiciona como proveedor de soluciones innovadoras.

A raíz de esta operación de compraventa se consolida la apuesta por la economía circular a través del desarrollo de soluciones innovadoras para el tratamiento de los residuos, con el fin de seguir avanzando en la lucha contra el cambio climático

La sede de PreZero radica en Madrid, contando con numerosas oficinas y centros productivos repartidos por toda la geografía española; algunos centros tienen carácter temporal como consecuencia de los periodos de vigencia de los contratos adjudicados.

Para dar la mejor respuesta a las necesidades de nuestros clientes, PreZero se organiza en las siguientes áreas de negocio:

Dirección de Negocio Público (Centro, Sureste y Norte), que engloba todos aquellos contratos con clientes públicos, entre los que se encuentran las administraciones locales. El principal objetivo de PreZero es ayudar a los ayuntamientos a ofrecer a sus ciudadanos una gama de servicios eficientes, innovadores y sostenibles que mejoren su calidad de vida y cubran las principales necesidades del municipio, contribuyendo, al mismo tiempo, a una reducción de sus costes a través de una óptima gestión de los recursos disponibles. Entre estos servicios se pueden citar la limpieza viaria, la recogida de residuos urbanos, el mantenimiento de las zonas verdes, limpieza de playas, etc.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Dirección de Negocio Industrial, en la que se engloban los clientes privados. PreZero desarrolla soluciones innovadoras aplicables a las distintas etapas del ciclo de vida del residuo: recogida, transferencia, reciclaje, valorización y eliminación. Asimismo, presta otros servicios como desamiantado, limpiezas industriales, servicios al sector nuclear, etc.

Esta amplia gama de servicios, unida al talento y conocimiento de sus profesionales, sitúa a la compañía en una posición privilegiada para afrontar los desafíos y oportunidades de futuro. PreZero ofrece servicios y soluciones de última generación que dan respuesta a las necesidades de clientes y ciudadanos con el sello de calidad, eficiencia e innovación requerido.

PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L., es una empresa perteneciente a PreZero, especializada en la gestión integral de residuos Peligrosos y no peligrosos, estando capacitada para la realización de los procesos de Recogida, Transporte, Almacenamiento y Tratamiento de Residuos.

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. nació en 1998 con una clara orientación hacia el Medio Ambiente y al Servicio Público. Implantado en España a través de sus delegaciones en Extremadura (Plasencia), Castilla León (Tudela de Duero) y Cataluña (Lliçà de Vall) apuesta por tratamientos novedosos enfocados a la valorización, reciclaje y reutilización de los residuos como objetivo primordial a la hora de su gestión, contando con unidades de tratamiento en funcionamiento que realizan en la actualidad todos estos procesos.

Para ello cuenta con un cualificado equipo técnico y humano que de manera rápida gestiona individualmente las necesidades específicas de cada productor.

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS, S.L. dispone de instalaciones de transferencia, valorización, reciclaje y tratamiento final situadas estratégicamente por el territorio nacional. Así, Biotran ofrece a sus clientes proximidad, agilidad y la optimización de la gestión de sus residuos en aspectos tan importantes como la logística y la rapidez de los servicios ofrecidos incorporando la cercanía como valor añadido. Nuestro campo de acción son las siguientes actividades:

- TRANSPORTISTA DE RESIDUOS PELIGROSOS (RPS) Y NO PELIGROSOS (RNP): PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., está autorizada como recogedor transportista de residuos peligrosos y no peligrosos en todo el territorio nacional con los siguientes números:
  - Transporte de residuos peligrosos nº 07T01034700000394
  - Transporte de residuos no peligrosos nº 07T02034700000394
- AGENTE DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS: PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., actúa como agente de residuos peligrosos y no peligrosos en todo el territorio nacional con los siguientes números:
  - Nº inscripción residuos peligrosos: 07A01174700000394
  - Nº inscripción residuos no peligrosos: 07A02174700000394
- ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO Y VALORIZACIÓN: PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., dispone de autorizaciones para almacenar, tratar y valorizar residuos en los centros de:
  - CASTILLA LEÓN: Centro de tratamiento de Residuos farmacéuticos y cosméticos de Tudela de Duero (Valladolid). Objeto de la presente declaración
  - CASTILLA LEÓN: Centro de transferencia de Tudela de Duero (Valladolid)
  - EXTREMADURA: Centro de tratamiento de Plasencia (Cáceres)
  - CATALUÑA: Centro de transferencia de Lliçà de Vall (Barcelona)

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Para ello, dispone de una moderna flota de vehículos (muy flexible en cuanto a capacidades, pudiendo transportar todo tipo de residuos peligrosos) con:

Furgones de 3,5 t., Camiones y semirremolques desde 9 hasta 39 t, son algunos de los vehículos que PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L pone a disposición de sus clientes para una eficaz recogida de los residuos.

Todos nuestros conductores están capacitados para la recogida y transporte de mercancías peligrosas. Estos conductores tienen la correspondiente autorización que les acredita haber superado un curso específico para el transporte de residuos peligrosos, ADR.

Para optimizar y coordinar los vehículos, el departamento de logística de Biotran dispone de un programa informatizado de control, gestión y seguimiento de los vehículos por GPS. El departamento de logística planifica las rutas a los conductores de los vehículos teniendo en cuenta el tipo de residuos, el volumen de los residuos y las distancias entre el productor y el destino final.

También disponemos de instalaciones proporcionando a las empresas e instituciones, soluciones adaptadas a las necesidades de cada productor:

- Consultoría ambiental
- Jurídico ambiental.
- Estudio de impacto ambiental.
- Comunicaciones como productor de residuos peligrosos.
- Declaraciones anuales de productor de residuos peligrosos.
- Planes de minimización y gestión de residuos peligrosos.
- Autorización ambiental integrada
- Proyectos y medidas correctoras de impacto ambiental.
- Auditorías ambientales.
- Sistemas de gestión ambiental de instalaciones industriales.
- Estudios relativos a la calidad del agua.
- Logística de transportes
- Tratamiento de residuos
- Valorización energética
- Elaboración de CDR
- Limpiezas industriales
- Trazabilidad de los residuos



Declaración Medioambiental  
CRTF BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

La contenerización o envasado de los residuos es la primera de una serie de operaciones que es preciso realizar durante el proceso de gestión de un residuo. Su objetivo principal es establecer una "barrera física" respecto de las personas y el medio que imposibilite la manipulación y/o exposición directa a los mismos, evitando con ello las situaciones de máximo riesgo.

Es además una de las operaciones clave del proceso de gestión de residuos ya que sus resultados condicionan al resto de las operaciones del proceso. De aquí la importancia que representa la elección de envases o contenedores adecuados a los diferentes tipos de residuos.



Puesto que los residuos presentan propiedades y características muy diferentes, es necesario utilizar una gama de modelos diferentes de forma que sean los más eficaces y adecuados a los requerimientos de cada tipo de residuos.

De acuerdo con estas necesidades y con la experiencia que la empresa ha adquirido en el desarrollo de su actividad gestora contamos con diferentes modelos de envases y contenedores homologados.

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L., es consciente de que el principal activo de la empresa son las personas que componen su equipo de profesionales. Gracias a la implicación en la actividad de la empresa de nuestros profesionales, potenciando la iniciativa propia y la vocación de servicio al cliente, con una cultura de desarrollo y formación, adaptándonos a la evolución tecnológica, los cambios productivos y de gestión, aplicando políticas de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos, PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. ha conseguido avanzar hasta hoy ser una de las empresas líder en el Sector.

La formación continua, medios y equipos técnicos de última generación, trabajo en equipo, interacción permanente entre todos los departamentos con objetivos comunes, el desarrollo profesional y la conciliación de la vida laboral y personal, son algunas de los valores que PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. ofrece a su equipo humano. El resultado: un equipo de profesionales altamente cualificado, motivado y preparado para dar respuestas eficaces a las necesidades de nuestros clientes.

El equipo está compuesto por Ingenieros industriales Químicos, Técnicos de Medio ambiente, Técnicos de laboratorio, Comerciales, Administrativos, Conductores ADR y Operarios de planta.

### 3. DESCRIPCIÓN DE INSTALACIONES CTRF

El CTRF, inició su actividad en 2012, actualmente, tiene la siguiente capacidad de tratamiento:

- Residuos no peligrosos: 53.000 toneladas/año.
- Residuos peligrosos: 18.000 toneladas/año.

A continuación, se presentan los datos sobre la superficie Total (m<sup>2</sup>) y superficie edificable, así como los parámetros generales de la organización:

A 2 km de Tudela de Duero en Polígono Industrial Tuduro. Coordenadas UTM (en metros):

- Parcela IG-11-4 (373.277 X 4.605.383 Y), huso 30
- Parcela IG-11-5 (373.327 X 4.605.398 Y), huso 30
- Parcela IG-11-6 (373.264 X 4.605.204 Y), huso 30

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

- Superficie total: 16.549 m2 y superficie ocupada para gestión de residuos: 7.063 m2.



- Clasificación del suelo: edificado en suelo industrial
- Propiedad: En propiedad
- Historia del emplazamiento: Sin actividad anterior
- Clasificación CNAE: se dispone de 2 tipos de clasificaciones:

CNAE	CENTROS
4619- INTERMEDIARIOS DEL COMERCIO DE PRODUCTOS DIVERSOS	NACIONAL
3811 – RECOGIDA DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	TUDELA DE DUERO
3812- RECOGIDA DE RESIDUOS PELIGROSOS	

Las licencias aplicables, están concedidas:

- Licencia ambiental de fecha 27/10/11
- Registro industrial nº 47/47470
- Autorización ambiental integrada de fecha 19/12/2013 para la instalación de tratamiento (R12 y R13) de residuos, número NIMA 4700020827. Y sus Modificaciones Sustanciales MS-1 de fecha 10/11/2020 y Orden FYM/2021, de 30/07/2020 como consecuencia de la Revisión para su adaptación a las MTD de Gestión de Residuos y a la normativa en materia de residuos.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

### 3.1 Resumen actividad de gestión de residuos

Se resumen a continuación las actividades realizadas por PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. durante el último año 2024, referidas a los tipos de residuos gestionados y su cantidad. Estos datos se corresponden con los reflejados en la Memoria Anual de Gestor presentada y debidamente validada por el Servicio de Residuos de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León:

CENTRO	t GESTIONADAS
CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS FARMACEÚTICOS Y COSMÉTICOS EN TUDELA DE DUERO (CTRF)	8688,734

A continuación, se describe, de forma genérica un resumen de los principales procesos de cada planta como introducción a la evaluación de nuestro impacto ambiental. El proceso de gestión de los residuos es el siguiente:

- Recepción, pesaje y almacenamiento de los residuos recepcionados
- Líneas de clasificación y segregación de residuos
- Línea de clasificación principal
- Línea de clasificación de las fracciones pesadas
- Línea de clasificación de las fracciones ligeras
- Línea de trituración de rechazos para la preparación de combustible derivado de residuo
- Línea de reproceso y control de calidad

Mejoras introducidas en el proceso en el año 2020:

- Ampliación de la capacidad de almacenamiento y clasificación mediante la construcción de una nueva nave para el almacenamiento y clasificación de residuos peligrosos y no peligrosos de residuos farmacéuticos no SIGRE.
- Mejora del proceso de tratamiento de residuos SIGRE mediante la instalación y puesta en marcha de nuevas líneas de tratamiento.
- Puesta en marcha de una depuradora para el tratamiento fisicoquímico y reutilización de las aguas residuales.

Mejoras introducidas en el proceso en el año 2022:

- Mejora del proceso de tratamiento de residuos SIGRE mediante la modificación de partes del proceso e instalación y modificación de algunos equipos en las líneas de tratamiento

Mejoras introducidas en el proceso en el año 2023:

- Instalación de paneles fotovoltaicos para reducir el consumo de electricidad de la planta

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

### 3.2 Siglas y Acrónimos

SIG: sistema integrado de gestión.

OCA: organismo de control acreditado.

RP: residuos peligrosos

RNP: residuos no peligrosos.

CTRF: centro de tratamiento de residuos farmacéuticos

CTR: centro de transferencia de residuos

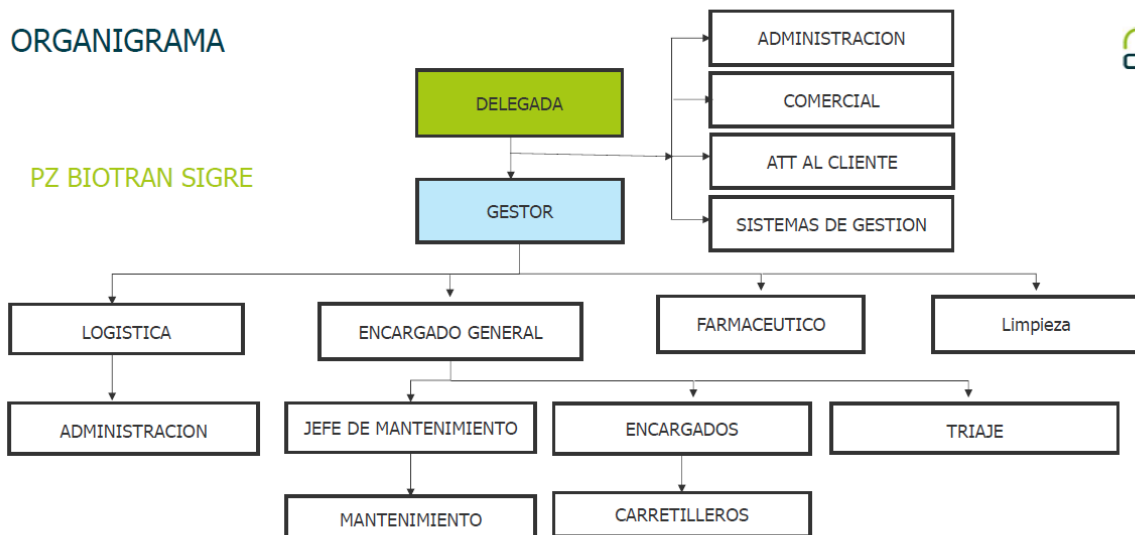
TRI: Triaje

RSIG: responsable del sistema integrado de gestión

CDR: combustible derivado de residuos

### 3.3. Organización y Sistema de Gestión. Organigrama

BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS, S.L, formada por personal de estructura (3 personas) y personal de producción (28 personas), se encuentra estructurada de modo que se garantiza el correcto desarrollo de todas las funciones de la Organización e involucrados en el Sistema de Gestión Ambiental, representada mediante el siguiente organigrama funcional:



El Responsable del Sistema Integrado de Gestión es, por delegación de la Dirección, el máximo responsable del funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental e informará del funcionamiento del mismo para llevar a cabo la revisión y como base para la mejora del Sistema de Gestión Ambiental.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

### 3.4 PROVEEDORES

En cuanto a nuestros proveedores (incluidos subcontratistas de transporte), PREZERO BIOTRAN realiza actividades encaminadas a conocer el grado de comportamiento medioambiental de aquellos sobre los que pueda tener cierto grado de influencia (por ejemplo, a través de entrega de instrucciones medioambientales y comunicados vía email) y la definición de los criterios de evaluación de sus aspectos ambientales indirectos. Clasificamos dos tipos de proveedores:

**a)** Proveedores en materia de gestión ambiental los principales son:

ZABALBARBI S.A.: N.º Autorización: 0101 de fecha 14/11/16

SAICA NATUR S.L.: N.º Autorización 07G04134700016178 DE 16/12/16

PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L tiene contratados además los distintos servicios de mantenimiento de instalaciones tales como instalaciones de refrigeración, contra incendios, etc.

**b)** Proveedores de actividad

En lo referido a los suministros necesarios para realizar nuestra actividad habitual, en la actualidad trabajamos con:

IBERDROLA: SUMINISTRO ELECTRICIDAD

SOLRED: SUMINISTRO GASOIL VEHÍCULOS

## 4. LA POLITICA MEDIOAMBIENTAL

El centro está certificado bajo reglamento EMAS (Certificado N° ES-CYL-000041). (Cabe destacar que este n° de registro EMAS se hizo a nombre de Biotran Gestión de Residuos, S.L. No obstante, para la inscripción correspondiente al año 2021 se comunicó a la administración el cambio de denominación social a PreZero Biotran Gestión de Residuos S.L.).

Además, en la Planta de Tratamiento de Residuos Farmacéuticos está implantado un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Energía que responde a los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001 y 50001, así como a los requisitos establecidos por PreZero, tanto de carácter general para todas sus actividades, como particulares de aplicación a esta Planta. Este Sistema de Gestión cuenta con los Certificados ISO 9001 (Certificado ES-138137-15 V.1), ISO 14001 (Certificado ES-138136-15 V.1) e ISO 50001 (Certificado ES122688-04 Vers.2)

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS S.L. dispone de objetivos y metas medibles cuando son factibles y coherentes con la política de gestión, incluidos los compromisos de prevención de la contaminación, el cumplimiento con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, y con la mejora continua (ver apart.7)

El Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Energía implantado permite cumplir los compromisos asumidos por PreZero, en su Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía, la cual se ha actualizó en junio de 2023, incluyéndose a continuación:

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)



### POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

Prezero Iberia, SLU, una empresa especializada en el diseño, desarrollo y prestación de todo tipo de servicios medioambientales para clientes de los sectores público y privado, así como en la aportación de soluciones integrales asociadas a todo el ciclo de vida del residuo, se compromete mediante el presente documento a:

- Cumplir con los requisitos y expectativas de sus clientes y de otras partes interesadas.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable y con los compromisos que voluntariamente suscriba.
- Establecer y verificar periódicamente el cumplimiento de objetivos tanto de calidad como ambientales y energéticos, dedicando para ello los recursos que sean necesarios.
- Proteger el medio ambiente, mediante la prevención de la contaminación, minimizando los impactos derivados de sus actividades en todas las fases del ciclo de vida del servicio.
- Establecer acciones encaminadas a la mitigación y adaptación frente al cambio climático mediante el fomento de la descarbonización, la economía circular y el consumo responsable en sus actividades.
- Contribuir a la creación de valor, de forma sostenible, en las comunidades en las que opera a través del desarrollo de sus actividades.
- Mejorar el desempeño energético incrementando el uso de fuentes de energía renovables y gestionando los equipos e instalaciones bajo criterios de minimización de consumo energético y maximización de la eficiencia.

Este compromiso se materializa a través de la implantación de un Sistema Integrado de Gestión, que asegure el cumplimiento de los aspectos anteriores y que mejore su eficacia de forma continua mediante:

- La identificación y gestión de los riesgos y oportunidades de la Organización.
- La aplicación de las enseñanzas adquiridas a través del diálogo con los grupos de interés.
- La motivación y formación del personal.
- La extensión de los compromisos adquiridos con las partes interesadas a la Organización.
- La aplicación de criterios de sostenibilidad en sus actividades y cadena de suministro.
- La búsqueda e implantación de nuevas tecnologías y la innovación en los procesos.
- La aplicación de criterios de eficiencia energética en la adquisición de productos y servicios, así como en el diseño de sus procesos y en las actividades llevadas a cabo.

En Madrid, 12 de junio de 2023

Gonzalo Cañete López

CEO de Prezero Iberia, SLU

PreZero

NG.PZ-IB.OI.CMA/Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

## 5. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

PREZERO BIOTRAN GESTION DE RESIDUOS, S.L dispone de un Sistema Integrado de Gestión, que cumple las especificaciones de:

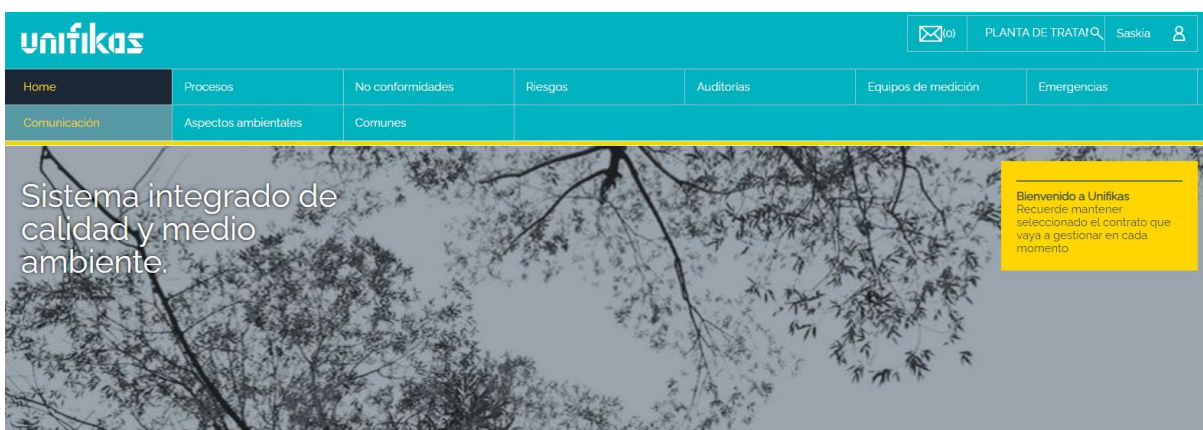
- La Norma internacional UNE-EN ISO 9001: 2015 Sistemas de gestión de la calidad. Requisitos.
- La Norma internacional UNE-EN ISO 14001: 2015 Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso
- La Norma internacional UNE-EN ISO 50001:2018 Sistemas de gestión de la energía. Requisitos con orientación para su uso.
- Reglamento CE 1221/2009, y sus posteriores modificaciones Reglamento (UE) 1505/2017 y Reglamento (UE) 2018/2026, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), siendo los objetivos fundamentales la realización de actividades encaminadas al consumo y producción sostenible, la evaluación sistemática, objetiva y periódica de dichas actuaciones y la difusión y puesta en común de los resultados conseguidos, así como la Decisión (UE) 2023/2463.

Para la implantación inicial del Sistema, para su mantenimiento y mejora y, en general, para cualquier cuestión relacionada con la adecuada gestión de los aspectos ambientales asociados a la actividad, el centro cuenta con el asesoramiento continuado del Departamento de Calidad y Sostenibilidad de Pre-Zero.

La puesta en marcha de las recomendaciones de este Departamento, junto con las procedentes del resto de los Departamentos de áreas de soporte de PreZero, asegura que los servicios se realicen con el nivel de calidad adecuado y de conformidad a los requisitos legales de aplicación.

Toda la gestión documental del Sistema de Gestión (es decir, la identificación, codificación, elaboración, revisión, aprobación, distribución y modificación de la documentación que soporta el Sistema) se realiza a través de la aplicación informática "UNIFIKAS".

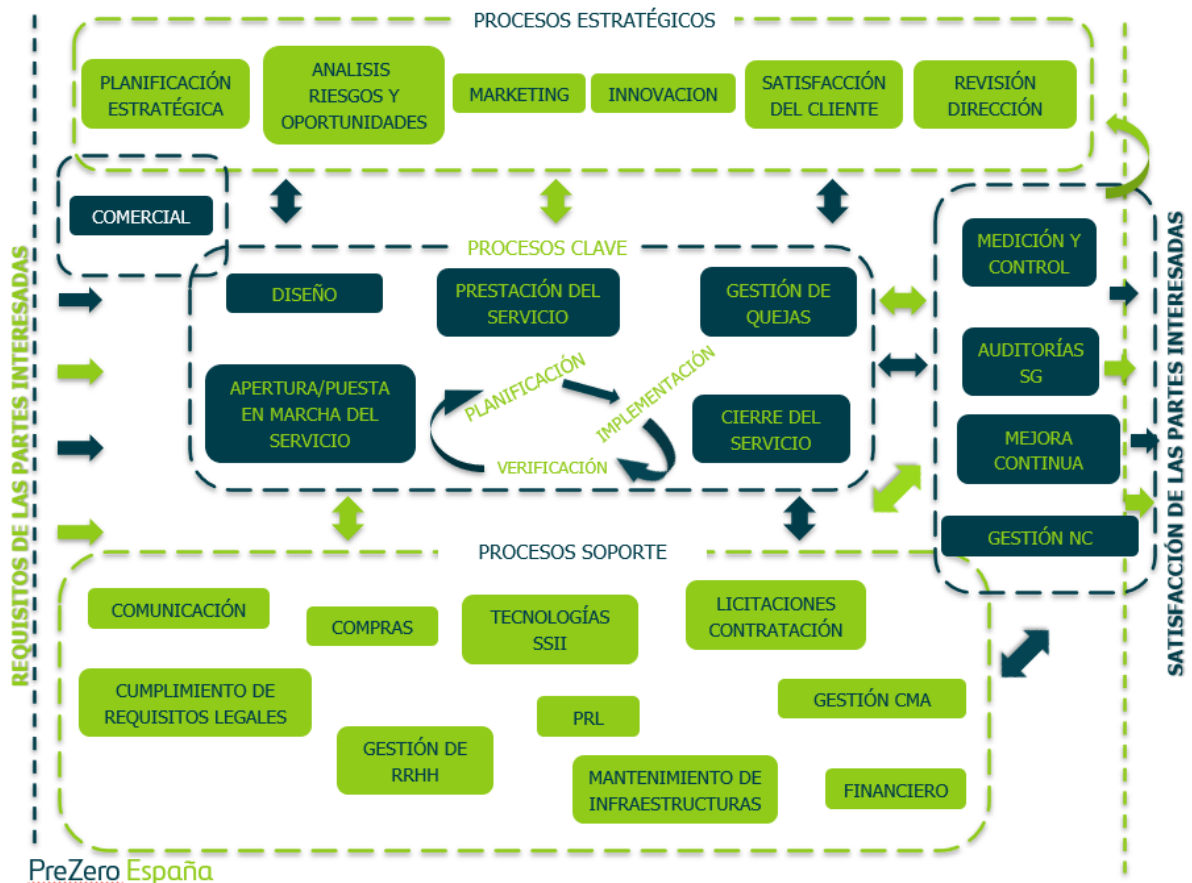
Esta aplicación está organizada en diferentes secciones, tal como se observa en la imagen adjunta:



Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

**DOCUMENTOS INTERNOS:** La documentación del Sistema Integrado de Gestión está constituida por las diferentes familias de documentos:

- Un Manual del Sistema Integrado de Gestión en el que se incluye:
- Los Procedimientos Generales y/o Fichas de Proceso, que desarrollan los apartados de las Normas de aplicación en los que se establece como requisito el desarrollar un procedimiento documentado.
- Las Instrucciones de Trabajo, en las que se establece de manera detallada la secuencia de actividades para la realización de un trabajo específico. Las Instrucciones se redactan de forma que contengan, los siguientes apartados:
- Los Formatos que son los documentos con aspecto predefinido, oficiales en la Organización, sobre los que se anotarán con posterioridad los registros y otros resultados relacionados con el sistema de gestión.
- Se dispone de un Mapa de Procesos para las actividades asociadas al ámbito de gestión de la calidad, medio ambiente y gestión energética dentro del sistema de gestión, que describe la interrelación entre cada proceso:



Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Además de la Documentación señalada en el apartado anterior, el Sistema de Gestión Medioambiental se compone de los siguientes elementos:

- Formación: se identifican y programan las necesidades de formación del personal con implicaciones ambientales estableciendo un Plan Anual de Formación, además se establecen los criterios para establecer y mantener al día los procedimientos de sensibilización medioambiental de todo el personal.
- Comunicación: proceso establecido para la comunicación interna, participación de los trabajadores en el proceso destinado a la mejora continua del comportamiento medioambiental de la organización y comunicación externa.
- Plan de emergencias: para aquellos casos que impliquen un riesgo ambiental significativo, con el fin de minimizar los daños ambientales y garantizar la continuidad de las operaciones en condiciones no normales. El Plan, junto con los procedimientos e instrucciones establece medidas de actuación en caso de emergencia ambiental, entendiéndose como emergencia ambiental cualquier alteración del funcionamiento normal de la empresa, que pueda originar un impacto ambiental adverso, originado por causas no habituales. PREZERO BIOTRAN ha identificado como emergencia ambiental las siguientes situaciones: Incendio, Derrame de hidrocarburos o sustancias químicas, etc.
- Auditorías internas: Proceso de verificación documentado y sistemático para la obtención y evaluación de forma objetiva de la evidencia de la auditoría con el fin de determinar si las actividades, hechos, condiciones, sistemas de gestión medioambiental especificados o la información referente a tales materias, cumplen con los criterios de la auditoría y para comunicar los resultados del proceso al cliente.
- Revisión del Sistema por la Dirección: proceso de revisión del Sistema de Gestión Medioambiental para asegurar la adecuación y eficacia del mismo, así como para asegurar el cumplimiento de la mejora continua.

Igualmente se dispone de una serie de REGISTROS, que sirven de soporte al sistema de gestión. Entre estos REGISTROS podemos encontrar:

REGISTROS INTERNOS

- Contratos de tratamiento de residuos.
- Documento de identificación de residuos.
- Notificación de traslado de residuos
- Certificado de entrega de residuos desechados.
- Fichas técnicas y de seguridad.
- Autorizaciones de gestor de residuos peligrosos y no peligrosos.

REGISTROS EXTERNOS:

- Legislación, Reglamentos, Normas
- Publicaciones periódicas
- Licencias
- Autorizaciones
- Documentación de proveedores
- Documentación del Plan de Prevención (servicio de prevención ajeno)

Es responsabilidad de todo el personal de PREZERO BIOTRAN el cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión Ambiental, y en especial de las personas encargadas de la realización de las actividades asociadas a los aspectos ambientales.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

## 6. DESCRIPCIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES E IMPACTOS ASOCIADOS

Los aspectos ambientales son los elementos de las actividades y servicios, realizados por PreZero Biotran Gestión de Residuos en el Centro de Tudela del Duero CTRF, que pueden interactuar con el medio ambiente, causando un efecto beneficioso o perjudicial sobre el mismo y teniendo en cuenta todo el ciclo de vida de su servicio:



Como parte de este proceso, el departamento de Calidad y Sostenibilidad de PreZero ha realizado una evaluación ambiental in situ mediante una metodología que permite:

- Identificar los aspectos ambientales asociados, tanto en situación normal como en situación anómala o de emergencia, la actividad desarrollada en el centro de CTRF de Tudela teniendo en cuenta todas las fases del ciclo de vida de los servicios que presta.
- Evaluarlos de forma objetiva, obteniendo una "foto" del comportamiento ambiental del centro.

**Identificación de los aspectos ambientales directos** (aquellos sobre los cuales Prezero Biotran Gestión de Residuos S.L. tiene el control de la gestión) **e indirectos** (aquellos sobre los que puede influir en cierta medida), siguiendo la metodología especificada en el procedimiento PGMA 01 "Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales", tanto en situación normal como en situación anómala o de emergencia (identificados con E).

En primer lugar, se identifican todas las actividades realizadas en el centro:

- Control de admisión
- Selección de fracciones valorizables
- Tratamiento de residuos
- Gestión de escurridos y lixiviados
- Limpieza y mantenimiento de equipos e instalaciones
- Control del impacto visual
- Almacenamiento de productos y residuos
- Circulación de vehículos y maquinaria
- Tareas administrativas

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Tras ello, se identifican todos los aspectos (emisiones, aguas, residuos, molestias, consumos, etc.) asociados a cada una de las actividades realizadas.

La **evaluación de todos los aspectos identificados**, con el fin de establecer cuáles son significativos y, consecuentemente, establecer medidas para prevenirlos, controlarlos o minimizarlos, se realiza teniendo en cuenta lo siguiente:

○ **Evaluación de Aspectos Ambientales Directos:**

- El valor cualitativo del aspecto (C): Es un valor intrínseco del aspecto, que tiene una valoración fija preestablecida por PreZero. El valor cualitativo puede tener valores del 1 al 7.
- La valoración del Control Operacional ambiental (P): Refleja la valoración de las prácticas ambientales llevadas a cabo en las instalaciones. Se les asigna un valor en función del nivel de control establecido. Este valor es mayor a medida que no se controla alguno de los requisitos, y tiene un valor máximo cuando existe un incumplimiento legal. Los valores que puede adoptar son 1, 3, 5 y 7; siendo 1 cuando la situación es la exigible por la legislación o por criterios internos de la organización; y 3, 5, ó 7 cuando se detecten distintos niveles de incumplimientos o malas prácticas.
- Valoración del Seguimiento y Medición de Impactos (I): Refleja la valoración del impacto ambiental generado que, siempre que sea posible, se mide en base a la evolución de los ratios ambientales definidos. Se les asigna un valor en función de los registros y evidencias del seguimiento y medición realizados, que permiten establecer si "no se genera impacto" y, en el caso de que se genere impacto, definir si "no es significativo" o cuál es el nivel del impacto. A medida que el impacto es mayor, el valor que se le asigna también se incrementa. Los valores que puede adoptar son 0, 3, y 7; siendo 0 cuando no se genera impacto, y 3 y/o 7 en función de los diferentes niveles de impacto.

○ **Evaluación de Aspectos Ambientales Indirectos:**

Para evaluar los aspectos indirectos, se describen los aspectos ambientales en los que impactan cada uno de los subcontratistas con los que trabaja el centro.

En concreto para la evaluación de los aspectos indirectos, se analizan las certificaciones a nivel ambiental con las que cuentan las subcontratas y proveedores con los que trabaja el centro "penalizando" aquellos aspectos ambientales, sobre los que inciden aquellos subcontratistas que no cuentan con certificaciones de tipo ambiental.

- El valor cualitativo del aspecto (C): Es un valor intrínseco del aspecto, que tiene una valoración fija preestablecida por PreZero. El valor cualitativo puede tener los valores 1 ó 2.
- La valoración del Control Operacional ambiental (P): Los valores que pueden adoptarse son los siguientes: 0, 1, 3 y 5. Su interpretación viene determinada por la cantidad de subcontratas/proveedores descentralizados con los que se trabaja que dispongan de certificaciones ambientales o evidencien implementación de buenas prácticas ambientales.
- Valoración del Seguimiento y Medición de Impactos (I): Los valores que pueden adoptarse son los siguientes: 0 y 1. Su interpretación vienen determinada por la identificación de quejas o reclamaciones de tipo ambiental relacionadas con las subcontratas/proveedores.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

El valor cualitativo de cada uno de los aspectos, el valor resultante de las prácticas de control operacional aplicadas en el centro, y el valor asignado al seguimiento y medición de los impactos asociados a cada aspecto, alimentan una fórmula matemática que proporciona una valoración cuantitativa de cada uno de los aspectos ambientales identificados.

$$Vp = \sqrt{C * \left(\frac{P + I}{2}\right)}$$

Para asegurar que son evaluados aspectos ambientales asociados a las diferentes fases del ciclo de vida, se tienen en cuenta los siguientes criterios:

FASE DEL PROCESO	CRITERIO
COMPRAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se evalúan los aspectos ambientales directos teniendo en cuenta criterios de compra verde. Ejemplo:</li> <li>▪ Energía procedente de fuentes renovables</li> <li>▪ Criterios ambientales establecidos por el departamento de Compras a la hora de seleccionar a los proveedores</li> <li>▪ Evaluación de proveedores teniendo en cuenta su control operacional en relación con los aspectos ambientales. Ejemplo: auditorías documentales/in situ.</li> <li>▪ Se evalúan como significativos (debido a la baja capacidad de control) los aspectos ambientales indirectos derivados del transporte realizado por los proveedores/subcontratas hasta nuestras instalaciones.</li> </ul>
PRESTACIÓN DE SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Todos los aspectos identificados son directos y se evalúan en función del control operacional realizado por el centro para cada uno de ellos y los impactos asociados.</li> <li>▪ El mantenimiento de la planta es realizado por empresas del grupo, que cuentan con certificación ISO 14001.</li> </ul>
GESTIÓN DE LOS RESIDUOS Y AGUAS RESIDUALES / LIXIVIADOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se evalúan como aspectos ambientales directos teniendo en cuenta:</li> <li>▪ El destino de los residuos en función de si se destinan a valorización o eliminación.</li> <li>▪ El control sobre las emisiones atmosféricas (en los criterios de evaluación se tiene especialmente en cuenta el control sobre las emisiones canalizadas y difusas generadas por partículas de medicamentos y principios activos).</li> <li>▪ El control y destino sobre las aguas residuales generadas (en los criterios de evaluación se tiene especialmente en cuenta el control sobre los vertidos que puedan contener restos de medicamentos y principios activos).</li> <li>▪ Se evalúan los aspectos ambientales indirectos. Ejemplo: asociados a residuos generados en talleres externos.</li> </ul>

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

A continuación, se muestran los diferentes aspectos identificados en el centro y los impactos ambientales asociados:

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS / INDIRECTOS	POSIBLE IMPACTO AMBIENTAL
<b>Emisiones a la atmósfera</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emisiones atmosféricas difusas (biogás/metano)</li> <li>• Emisión focos fijos</li> <li>• Emisiones de CO<sub>2</sub></li> <li>• Emisiones atmosféricas a través de focos móviles</li> <li>• <b>Aspectos ambientales ligados a incendio/explosión(E)</b></li> <li>• Aspectos ambientales ligados a la emisión de gases refrigerantes (E)</li> <li>• Aspectos ambientales ligados a Legionela (E)</li> <li>• Emisiones atmosféricas (indirecto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación del aire (CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, partículas, etc.)</li> <li>• Calentamiento global y "efecto Invernadero"</li> <li>• Olores</li> <li>• Afección a las personas</li> </ul>
<b>Aguas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vertido de aguas pluviales</li> <li>• Vertido de industriales</li> <li>• Vertido de aguas sanitarias</li> <li>• Filtraciones o fugas de contaminantes (E)</li> <li>• Vertido de aguas residuales (indirecto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de las aguas superficiales y subterráneas</li> </ul>
<b>Residuos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de residuos peligrosos</li> <li>• Generación de residuos no peligrosos</li> <li>• Aspectos ambientales ligados a derrame accidental (E)</li> <li>• Generación de residuos (indirecto)</li> <li>• Reacciones violentas entre residuos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación del suelo, las aguas superficiales y las aguas subterráneas</li> </ul>
<b>Molestias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de molestias (polvo, voladura de livianos, presencia de plagas, suciedad pavimentos)</li> <li>• Integración con el entorno</li> <li>• Generación de ruido (instalaciones)</li> <li>• Generación de ruido relacionado con vehículos y maquinaria</li> <li>• Generación de molestias (indirecto)</li> <li>• Generación de ruido (indirecto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Molestias para las personas y la fauna</li> <li>• Afección a la flora</li> </ul>
<b>Utilización de recursos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consumo de energía eléctrica</li> <li>• <b>Consumo de combustibles (gasoil, gasolina)</b></li> <li>• Consumo de agua</li> <li>• Consumo de otros recursos</li> <li>• Consumo de recursos (indirecto)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución de los recursos naturales</li> </ul>

(En **letra negra** se resaltan los aspectos más significativos en la evaluación realizada el 10 de abril de 2025)

Como resultado de la evaluación del comportamiento ambiental del centro, se obtiene una valoración de cada uno de los aspectos ambientales identificados, que se recoge en la siguiente tabla:

Aspecto	Vp
<b>Incendio/Explosión (E)</b>	<b>2,4495</b>
<b>Consumo total combustible</b>	<b>2,0000</b>
Fugas/filtraciones de contaminantes (E)	1,5811
Generación RP	1,5811
Emisiones Focos fijos	1,4142
Vertido industriales	1,4142

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Emisiones difusas	1,2247
Generación Ruido Instalaciones	1,2247
Consumo total electricidad	1,2247
Derrame Accidental (E)	1,2247
Vertido sanitarias	1,2247
Generación RNP	1,2247
Consumo total agua	1,0000
Generación Molestias	1,0000
Vertido pluviales	1,0000
Generación de residuos (Indirecto)	1,0000
Consumo de recursos (Indirecto)	1,0000
Vertido aguas residuales (Indirecto)	1,0000
Emisiones focos móviles	0,7071
Generación Ruidos Vehículos/Maquinaria	0,7071
Integración entorno	0,7071
Fugas de gases Refrigerantes (E)	0,7071
Reacciones violentas residuos (E)	0,7071
Emisiones atmosféricas (Indirecto)	0,7071
Generación de ruido (Indirecto)	0,7071
Generación de molestias (Indirecto)	0,7071
Brote de legionella (E)	0,7071

\*En negrita los aspectos significativos

### SIGNIFICANCIA:

Para la determinación de la significancia de los aspectos ambientales, como resultado de la evaluación, se obtiene un valor (Vp) general para cada uno de los aspectos ambientales identificados (directos e indirectos). Con esta información se realiza un análisis de Pareto donde se identifican los aspectos ambientales que han obtenido un Vp más elevado de forma que, los aspectos ambientales considerados como SIGNIFICATIVOS son aquellos cuyo sumatorio, en este caso, supone el **10% del valor de Vp**. El resto de los aspectos ambientales identificados se consideran NO SIGNIFICATIVOS.

La reevaluación anual de los aspectos, siguiendo esta misma metodología, permite que la significancia de los mismos sea sensible al **desempeño ambiental del centro**. En otras palabras, a medida que vaya mejorando el comportamiento ambiental del centro, variará el resultado de los aspectos ambientales significativos.

Esta información se utiliza para el establecimiento de metas y acciones de mejora del Programa de Objetivos, así como para el establecimiento de los controles operacionales que están descritos en los procedimientos e Instrucciones Técnicas del Sistema de Gestión.

Como consecuencia de este análisis, se han identificado como aspectos ambientales Significativos los siguientes:

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

- Incendios/explosión: Resulta significativo debido a que el centro se encuentra en fase de ejecución del proyecto PCI. No obstante, se cuenta con un Plan de Autoprotección de fecha diciembre 2023 y se cumple con la realización de simulacros y ejercicios de emergencia recogidos en el mismo (último simulacro en fecha 04/12/2024).
- Consumo total combustible: resulta significativo debido a un aumento del consumo de combustible que se verá en los posteriores apartados.

A modo de referencia, en el año anterior se identificaron como significativos los siguientes aspectos:

- Generación de residuos peligrosos
- Incendio/Explosión
- Fugas/filtraciones de contaminantes
- Brote de legionela

## 7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

En este centro, al igual que en el resto de los centros de trabajo de PreZero, las herramientas que se utilizan para controlar el comportamiento ambiental son las siguientes:

- El seguimiento del cumplimiento de las acciones del "Programa de Calidad, Medio Ambiente, Energía".
- El control y seguimiento de los aspectos ambientales.
- La elaboración de los "Indicadores" de aplicación, siguiendo los criterios definidos en el documento "Indicadores para el seguimiento de los Procesos".
- El seguimiento del cumplimiento de los requisitos legales de aplicación.

Además, el centro facilita al Departamento de Calidad y Sostenibilidad cuantos datos complementarios le solicita para la elaboración del Informe Anual correspondiente.

### 7.1 Metas Ambientales y Acciones de Mejora en el Año 2024

La Política de Calidad, Medio Ambiente y Energía de PreZero constituye el marco para establecer objetivos y metas ambientales que ayudan a la organización a conseguir la mejora de la gestión ambiental y la prevención de la contaminación. Estos objetivos y metas, así como las acciones necesarias para su consecución, quedan documentados en el "Programa de Calidad, Medio Ambiente y Energía", en el que se especifica el alcance, el plazo y los responsables de la ejecución de cada una de las acciones.

A su vez, en cada centro de trabajo se concretan, especifican y complementan estas acciones de mejora con otras de carácter particular.

En el cuadro adjunto se presenta el conjunto de las principales acciones de mejora que el centro había planificado para ejecutar en el año 2024, así como el grado de consecución de cada una de ellas al finalizar el año:

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

OBJETIVO/META	ACCIÓN	RESPONSABLE/ RECURSO	PLAZO	INDICADOR	ESTADO	CONSECUION
AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECICLABILIDAD →Aumentar en un 3% la reciclabilidad de los residuos tratados	Continuar con el proyecto de Reciclado de blíster, para sustituir la valorización energética por el reciclado del plástico y aluminio	Responsable de centro	DICIEMBRE	Residuos obtenidos tras el proceso de tratamiento enviados a reciclador/ t residuos obtenidos	EN PROCESO	APLAZADO PARA 2025  Se continúa con el proyecto del reciclado del blíster, y se estudiará el próximo año el incremento de la reciclabilidad
	Estudio para mejorar la Reciclabilidad de plástico mix mediante la instalación de nuevos equipos (cintas transportadoras)	Responsable de centro	DICIEMBRE	% reciclabilidad mix 2024 - % reciclabilidad mix 2023	CONSEGUIDO	% reciclabilidad 2023= 38,13% % reciclabilidad 2024= 38,45% Se ha aumentado un 0,32%
	Puesta en marcha de la 3ª fase de la Instalación de tratamiento de residuos industriales en Tudela de Duero	Responsable de Centro	2024-2025	% reciclabilidad 2024 - % reciclabilidad 2023	EN PROCESO	Pendiente de ejecución en 2025
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS  DISMINUCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO un 1%	Estudio para la optimización de las rutas de recogida, reduciendo el número de centro de almacenamiento intermedio en la recogida de medicamentos	Responsable de Centro	DICIEMBRE	(kWh 2023/ kWh 2024) *100	EN PROCESO	Se está realizando el cálculo DE HUELLA DE CARBONO DEL 2024 para ver los resultados
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS → Generación de 260000 kWh/a	Generación de energía eléctrica de autoconsumo proveniente de las placas solares	Responsable de centro	DICIEMBRE	kWh/a generados= 260000	EN PROCESO	En 2024 se han generado 113542 kwh/h, debido a una parada temporal no se ha alcanzado el valor deseado
MEJORAS OPERATIVAS EN LA GESTION DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES	Incluir todas las gamas de mantenimiento aplicables a la legionela en la herramienta específica de gestión industrial de mantenimiento GIM	Responsable de centro	DICIEMBRE	100% de las gamas incluidas en GIM	EN PROCESO	APLAZADO PARA 2025
FOMENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN RELACIONADA CON EL CONTROL OPERACIONAL AMBIENTAL DE LA PLANTA Formar al 90% de la plantilla de producción	Realizar un curso práctico de extinción de incendios	Responsable de centro	DICIEMBRE	(N ° trabajadores formados/ N ° total de trabajadores) *100	EN PROCESO	APLAZADO PARA 2025

Declaración Medioambiental  
 CRTF BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

## 7.2. Objetivos Establecidos para el Año 2025

Se han estudiado todos los aspectos ambientales que se han identificado como significativos en el 2024, así como sus impactos asociados, con el fin de priorizar aquellos que, en este momento, aporten más valor a la organización y sobre los cuales, para lo cual se definen los objetivos para el siguiente período 2025.

A continuación, se recoge el resultado del estudio llevado a cabo por los responsables de departamentos de PreZero Biotran Gestión de residuos S.L.

Este análisis, junto con los resultados obtenidos del seguimiento de indicadores medioambientales (consumos eléctricos, gasoil, agua), permite definir el programa de gestión medioambiental para el ejercicio 2025 con el establecimiento de los siguientes objetivos:

OBJETIVO/META	ACCIÓN	RESPONSABLE/R ECURSO	PLAZO	INDICADOR
AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECICLABILIDAD → Aumentar en un 3% la reciclabilidad de los residuos tratados	Continuar con el proyecto de Reciclado de blíster, para sustituir la valorización energética por el reciclado del plástico y aluminio	Responsable de centro	DICIEMBRE	Residuos obtenidos tras el proceso de tratamiento enviados a reciclador/ t residuos obtenidos
	Continuar con la puesta en marcha de la 3ª fase de la Instalación de tratamiento de residuos industriales en Tudela de Duero	Responsable de Centro	2024-2025	% reciclabilidad 2025 - % reciclabilidad 2024
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS  DISMINUCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO un 1%	Estudio para la optimización de las rutas de recogida, reduciendo el número de centro de almacenamiento intermedio en la recogida de medicamentos	Responsable de Centro	DICIEMBRE	% Huella de Carbono 2025- % Huella de Carbono *100
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS → Generación de 160000 kWh/a	Generación de energía eléctrica de autoconsumo proveniente de las placas solares	Responsable de centro	DICIEMBRE	kWh/a generados= 160000
MEJORAS OPERATIVAS EN LA GESTION DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES	Incluir todas las gamas de mantenimiento aplicables a la legionela en la herramienta específica de gestión industrial de mantenimiento GIM	Responsable de centro	DICIEMBRE	100% de las gamas incluidas en GIM
FOMENTO DE LA SENSIBILIZACIÓN RELACIONADA CON EL CONTROL OPERACIONAL AMBIENTAL DE LA PLANTA Formar al 90% de la plantilla de producción	Realizar un curso práctico de extinción de incendios	Responsable de centro	DICIEMBRE	(Nº trabajadores formados/ Nº total de trabajadores) *100
	Realización de un curso de Sistemas de Gestión de la energía	Responsable del centro	DICIEMBRE	Gestores Energía formados= 100%
	Implantación de LEAN	Responsable del centro	DICIEMBRE 2025	100% implantado

## 8. RESUMEN DE INFORMACIÓN SOBRE EL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN

### 8.1. Indicadores Básicos

Con el fin de determinar el comportamiento ambiental del CTRF en el ejercicio 2024, se ha realizado una recopilación de datos del ejercicio, que dan lugar a los indicadores básicos, según se recogen en las tablas y gráficos siguientes, en valores absolutos de Cifra A (t, m3) o datos de energía (en MWh o GJ), en función de Cifra B (toneladas de residuos valorizadas en la instalación).

	t residuos CTRF
Entradas 2022	7196,676
Entradas 2023	8052,103
Entradas 2024	8688,734

Desglose de residuos peligrosos y no peligrosos:

Desglose residuos (t) 2022	Desglose residuos (t) 2023	Desglose residuos (t) 2024	CTRF TUDELA
1003,752	1336,306	1882,067	Peligrosos
6192,924	6715,797	6806,667	No peligrosos
7196,676	8052,103	8688,734	Totales

Residuos tratados (peligrosos y no peligrosos) en CTRF de Tudela:

Cantidad total residuos valorizados (t) 2022	Cantidad total residuos valorizados (t) 2023	Cantidad total residuos valorizados (t) 2024	(B) CTRF Tudela
7328,34	8012,21	7896,372	Valorización

La cantidad total de residuos peligrosos y no peligrosos que entraron en planta en 2024 fue 8688,734 t. Además de estos residuos, había acumulado stock de residuos del año 2023.

La cantidad de residuos valorizados que se trataron en las líneas de tratamiento en 2024 fue 7896,372 t. Estos residuos provienen ya sea de entradas del 2024 o bien de stock del 2023.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

**a. Eficiencia energética:**

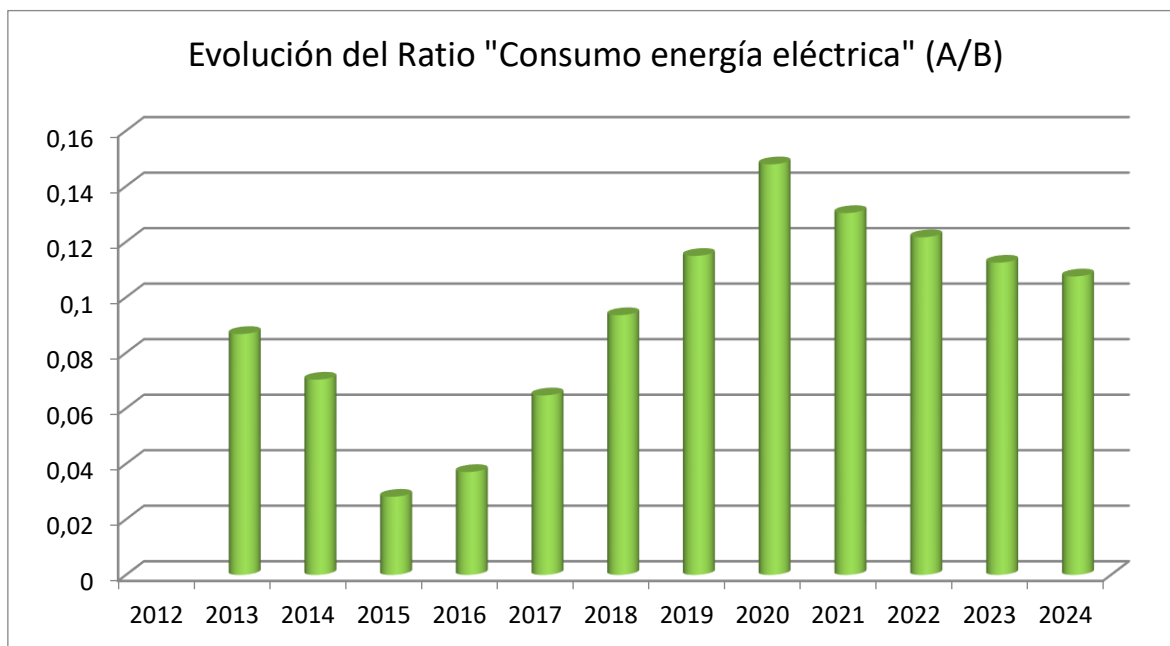
Entendida como consumo energía eléctrica y energía obtenida de combustibles (gasoil para equipos y carretillas)

**Consumo directo total de energía eléctrica:**

Para el funcionamiento de los equipos, y las actividades se consume energía eléctrica de red, así como para otros procesos auxiliares como iluminación interior y exterior del centro.

Se han analizado en 2024 los ratios de consumo de electricidad y así se dispone de un ratio de consumo de MWh por t de residuos tratados para el centro de CTRF de Tudela:

RATIO CONSUMO ELECTRICIDAD CENTRO	A (MWh)	B (t)	A/B
CTRF TUDELA 2022	891,399	7328,30	0,1216
CTRF TUDELA 2023	901,293	8012,21	0,1125
CTRF TUDELA 2024	849,105	7896,372	0,1075



En 2024 se ha producido una disminución en el ratio del consumo de energía eléctrica, de 7,52 %, debido a la instalación de paneles fotovoltaicos, que comenzaron a funcionar el mes de diciembre de 2023, a una buena sensibilización energética, a una correcta parametrización de los equipos en la planta, así como a una mayor cantidad de residuos a valorizar lo que hace que disminuya el ratio.

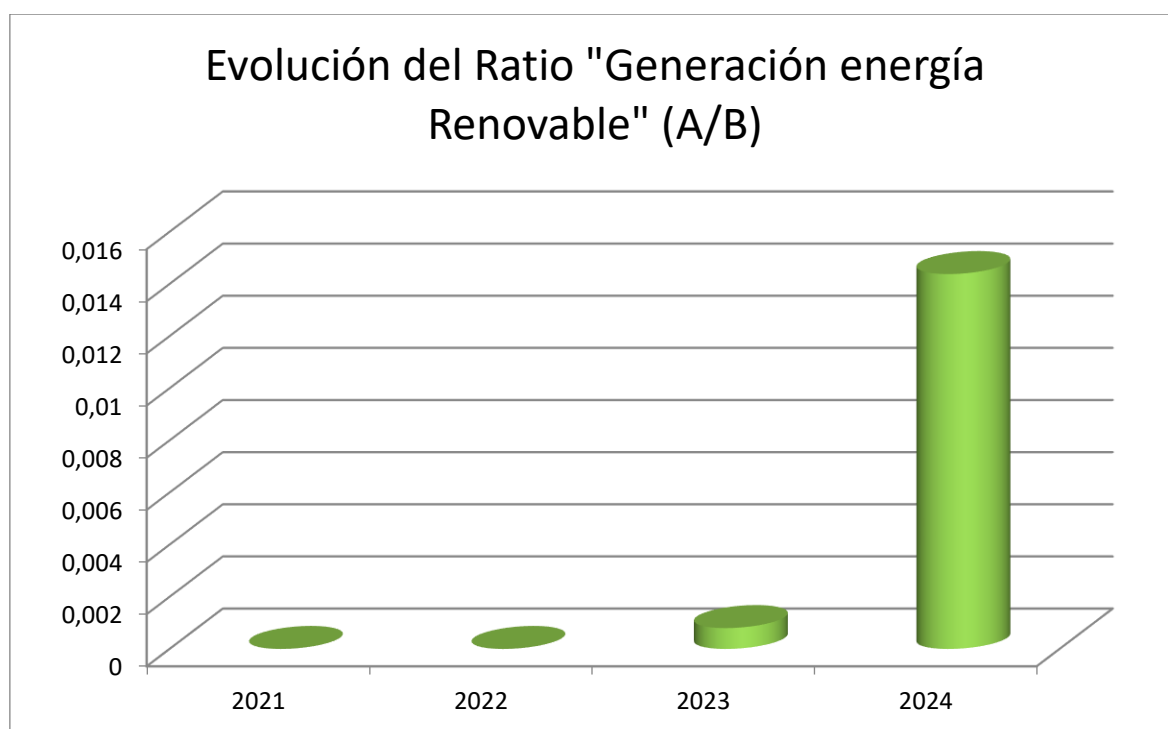
El proveedor es Iberdrola Clientes, S.A.U., indicándose en sus facturas que la energía consumida es de origen 100% renovable, según acuerdo Marco de PreZero con la comercializadora y las facturas se encuentran certificadas con Garantías de Origen emitidas por la CNMC.

Declaración Medioambiental 2024  
 PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

AÑO	% Energía renovable consumida
2022	100%
2023	100%
2024	100%

**Generación total de energía renovable:** Tras la instalación de placas fotovoltaicas en noviembre de 2023, el centro en 2024 ha generado 113,542 Mw/h de origen renovable.

RATIO GENERACIÓN ENERGÍA RENOVABLE	A (MWh)	B (t)	A/B
CTRF TUDELA 2022	0	7328,30	0
CTRF TUDELA 2023	6,512	8012,21	0,0008
CTRF TUDELA 2024	113,542	7896,372	0,0148



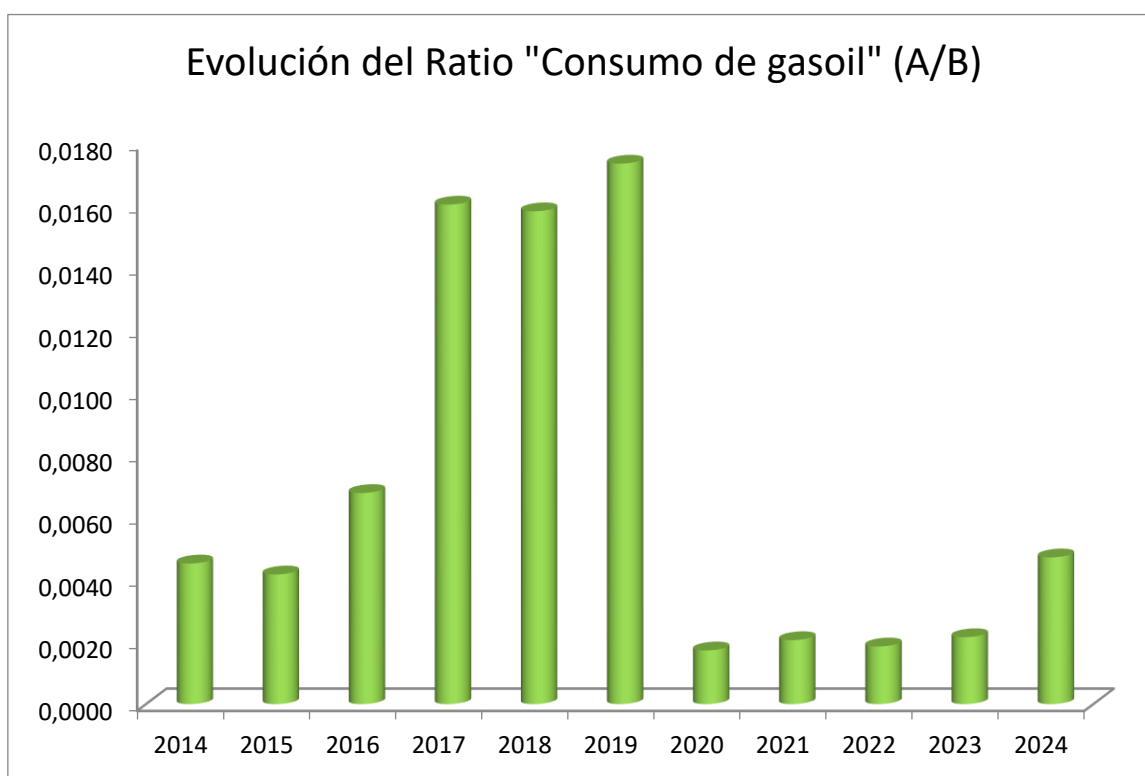
### Consumo de gasoil

Para el funcionamiento de la carretilla e hidrolimpiadoras se consume gasoil.

Se han analizado en 2024 los ratios de consumo de gasoil y así se dispone de un ratio de consumo de MWh por t de residuos valorizados en el centro de CTRF de Tudela:

RATIO CONSUMO GASOIL	A (MWh)	B (t)	A/B
CTRF TUDELA 2022	13,57	7328,34	0,0019
CTRF TUDELA 2023	17,21	8012,21	0,0021
CTRF TUDELA 2024	37,21	7896,372	0,0047

El factor de conversión es **1 litro de gasoil = 11,024 KWh**, fuente IDAE 2021.



En 2024 se observa un aumento de un 119,38 % en la ratio del consumo de gasoil, debido a un aumento en el consumo de gasoil por aumento de uso de la hidrolimpiadora para limpiezas de la planta, y a que la carretilla de gasoil había estado parada en 2023.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

**Consumo directo TOTAL de energía:** (consumo total electricidad + consumo total combustible)

Se han analizado en 2024 los ratios de consumo total de energía y así se dispone de un ratio de consumo de MWh por t de residuos tratados para el centro de CTRF de Tudela:

RATIO CONSUMO TOTAL ENERGÍA	A (MWh)	B (t)	A/B
CTRF TUDELA 2022	904,969	7328,34	0,12349
CTRF TUDELA 2023	918,501	8012,21	0,11464
CTRF TUDELA 2024	886,305	7896,372	0,11224

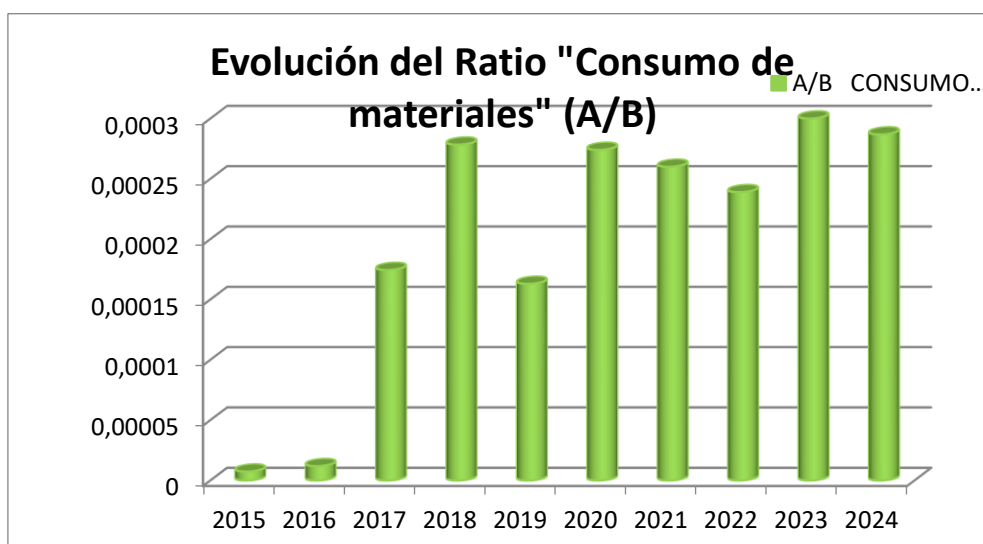
En 2024 se observa una disminución de un 2,09 % en la ratio por las razones anteriormente indicadas.

**b. Eficiencia en el consumo de materiales**

En el resultado de la evaluación de aspectos ambientales, no resulta significativo el consumo de materiales diferentes a los ya indicados en otros apartados como agua, electricidad, etc.

Los principales consumos de materiales en el 2024 son:

Consumo Materiales	A (t)	B (t residuos)	A/B
PAPEL 2022	1,75	7328,34	0,00024
PAPEL 2023	2,45	8012,21	0,00031
PAPEL 2024	2,27	7896,372	0,00028



En el 2024 se produce una disminución en el ratio A/B (6,3%), debido a una mayor concienciación y sensibilización ambiental.

**c. Sobre el consumo de agua.**

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS

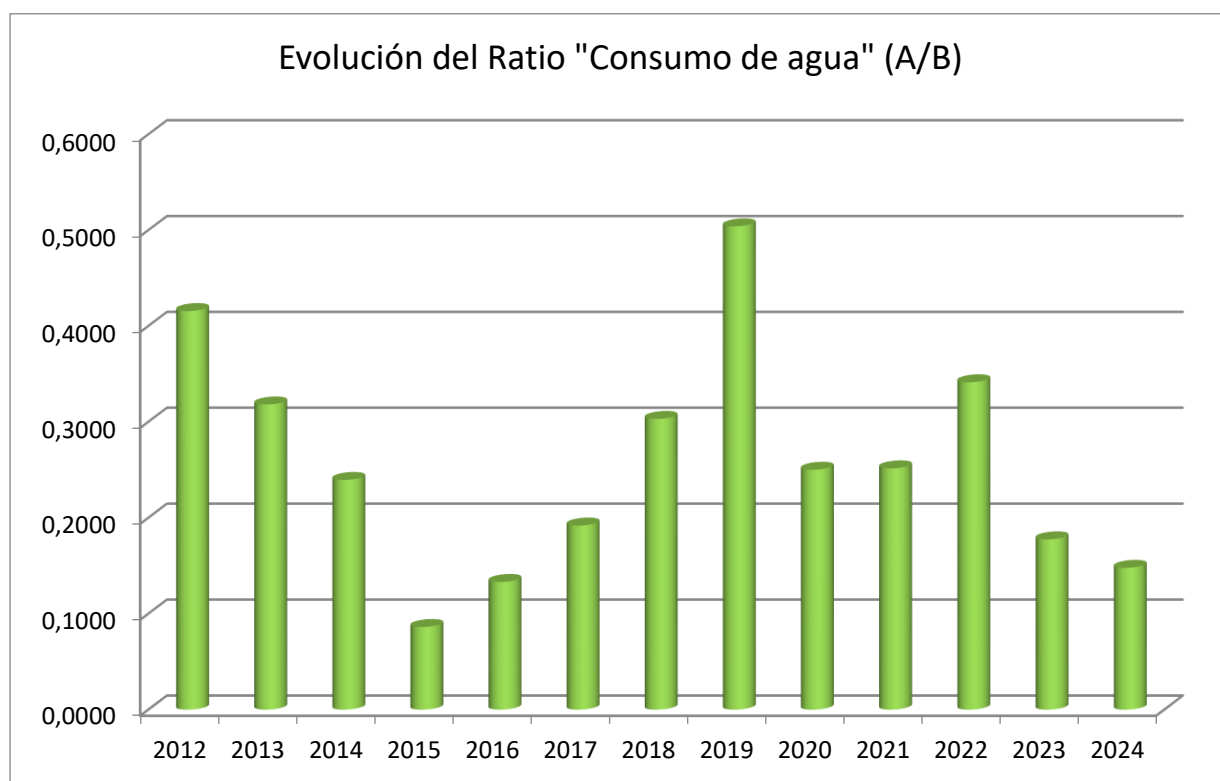
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

El agua para limpieza de instalaciones, líneas de proceso, maquinaria y oficinas, procede de la red municipal del ayuntamiento (no de pozo). Se abona canon de utilización de bienes de Dominio Público Hidráulico.

El consumo de agua anual (en m3) se calcula por trimestre; no se distingue el tipo de uso (limpieza, sanitarios, etc..) dado que no existen contadores por línea, proceso u otras operaciones.

Se ha relacionado con el total de t de residuos:

Consumo de Agua	A (m3)	B (t residuos)	A/B
CTRF TUDELA 2022	2501	7328,34	0,3413
CTRF TUDELA 2023	1422	8012,21	0,1775
CTRF TUDELA 2024	1181	7896,372	0,1496



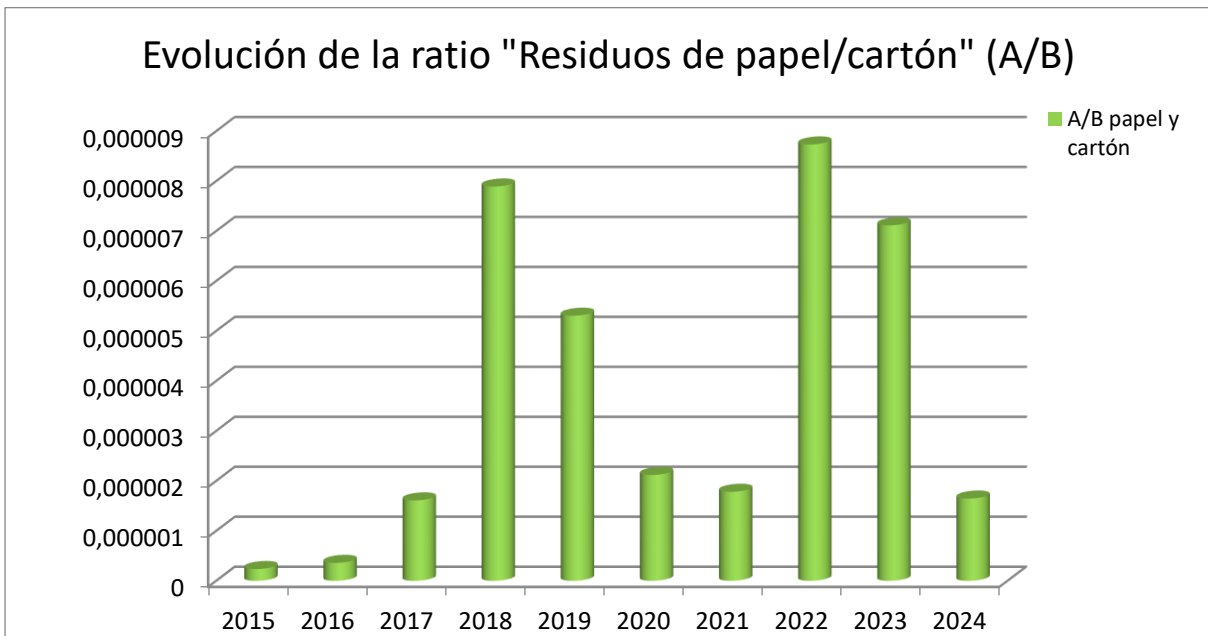
En 2024 se ha producido una disminución del ratio de consumo de agua en un 16,7% respecto del año anterior debido a una optimización del consumo debido a una mayor sensibilización.

**d. Sobre los residuos**

Residuos no peligrosos: entre los residuos no peligrosos dentro de nuestra actividad, se aportan datos de los más relevantes y su evolución:

**1. Residuos No Peligrosos:**

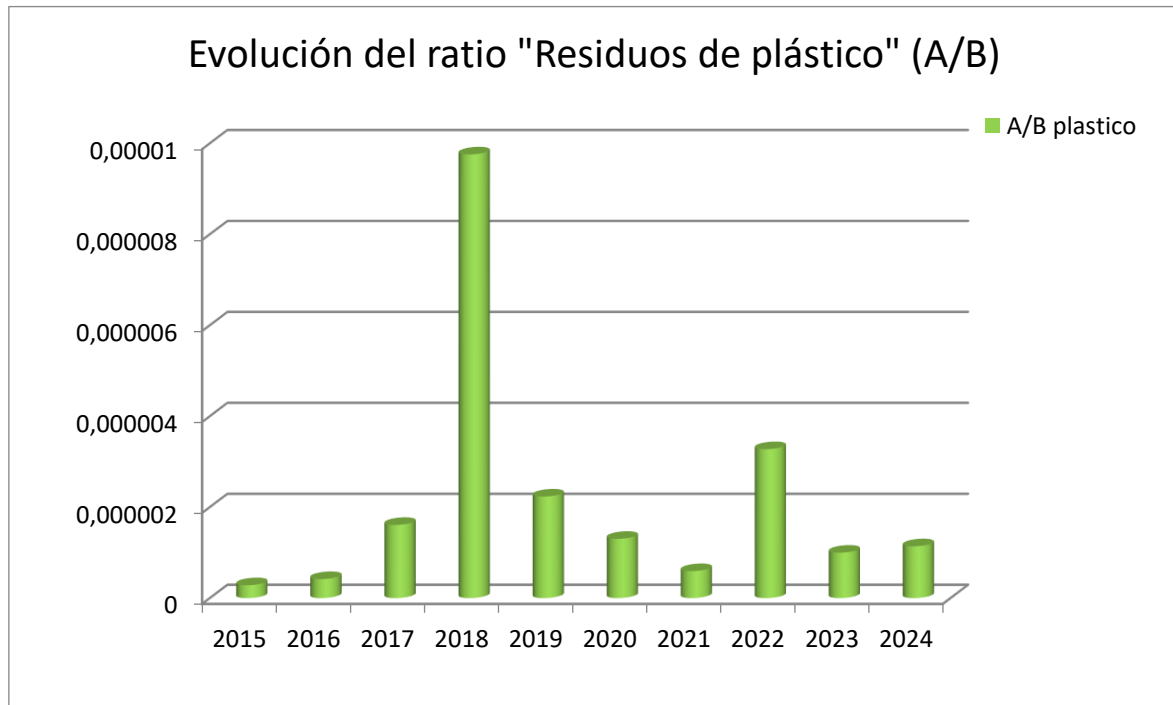
Residuos No Peligrosos (papel y cartón)	A (t)	B (t residuos)	A/B
PAPEL Y CARTON 2022	0,064	7328,34	8,7332E-06
PAPEL Y CARTON 2023	0,057	8012,21	7,11414E-06
PAPEL Y CARTON 2024	0,013	7896,372	1,64633E-06



En el año 2024 se produce una disminución de un 76,86% del ratio en la generación de residuos de papel y cartón, motivado por una mayor sensibilización de los trabajadores y un menor consumo.

Declaración Medioambiental 2024  
 PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

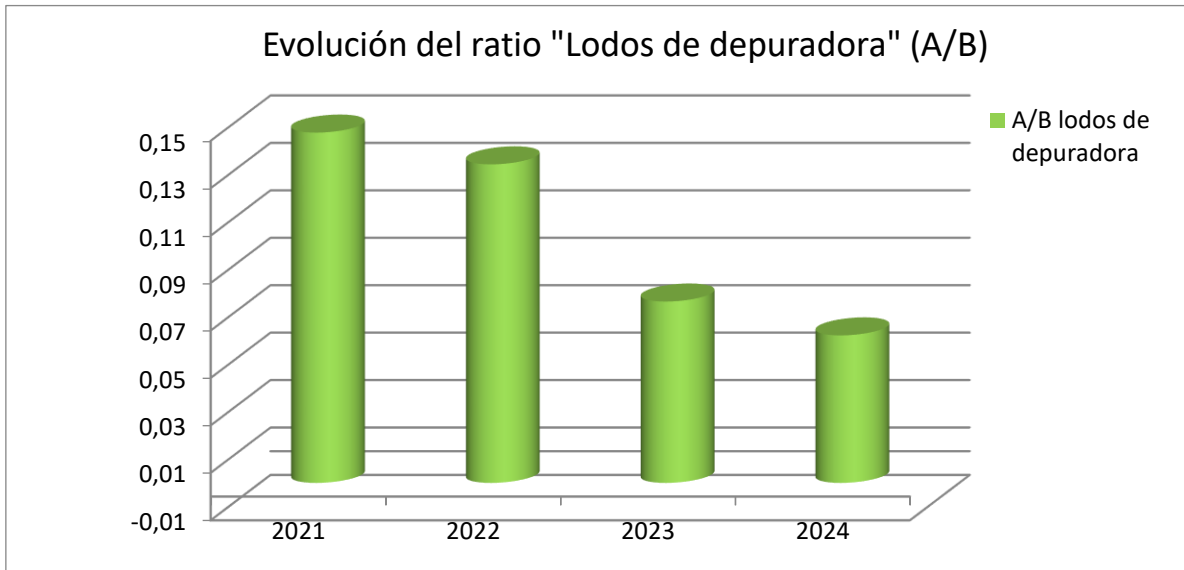
Residuos No Peligrosos (Plástico)	A (t)	B (t residuos)	A/B
PLASTICO 2022	0,024	7328,34	3,275E-06
PLASTICO 2023	0,008	8012,21	9,98476E-07
PLASTICO 2024	0,009	7896,372	1,13976E-06



En el año 2024 se produce un aumento de un 11,11 % en el ratio de generación de residuos de plástico debido a una mayor cantidad de plástico film de retractilar.

Declaración Medioambiental 2024  
 PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

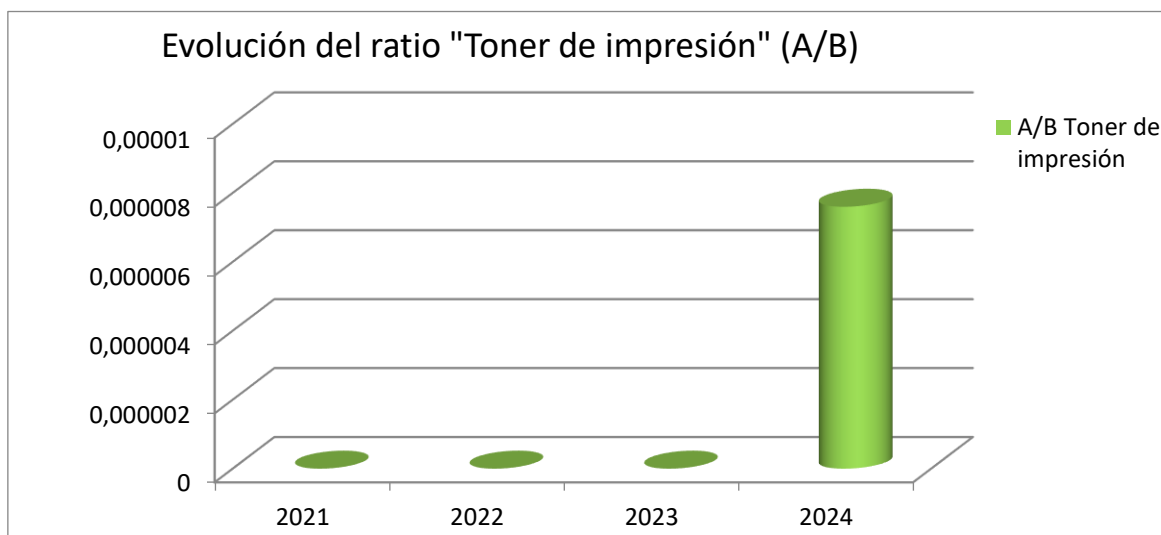
Residuos No Peligrosos (Lodos de depuradora)	A (t)	B (t residuos)	A/B
LODOS DE DEPURADORA 2022	984,19	7328,34	0,1343
LODOS DE DEPURADORA 2023	612,68	8012,21	0,0764
LODOS DE DEPURADORA 2024	491,04	7896,372	0,0621



En el año 2024 se produce una disminución de un 18,68% en el ratio de generación de lodos de depuradora debido a una disminución del consumo de agua, y paradas de mantenimiento de la depuradora.

Declaración Medioambiental 2024  
 PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

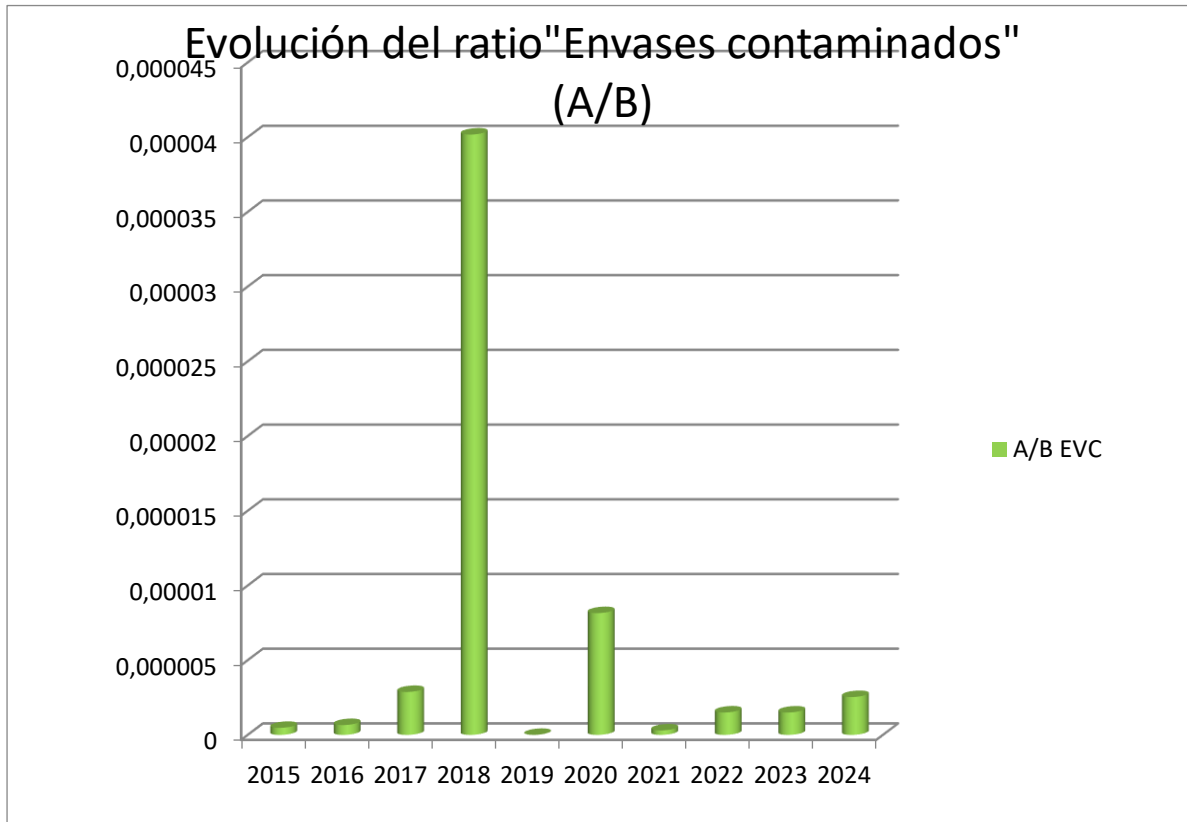
Residuos No Peligrosos (Toner de impresión)	A (t)	B (t residuos)	A/B
TONER DE IMPRESIÓN 2022	0	7328,34	0
TONER DE IMPRESIÓN 2023	0	8012,21	0
TONER DE IMPRESIÓN 2024	0,06	7896,372	7,59843E-06



De forma ocasional en el año 2024 se han generado residuos de tóner

## 2. Residuos Peligrosos:

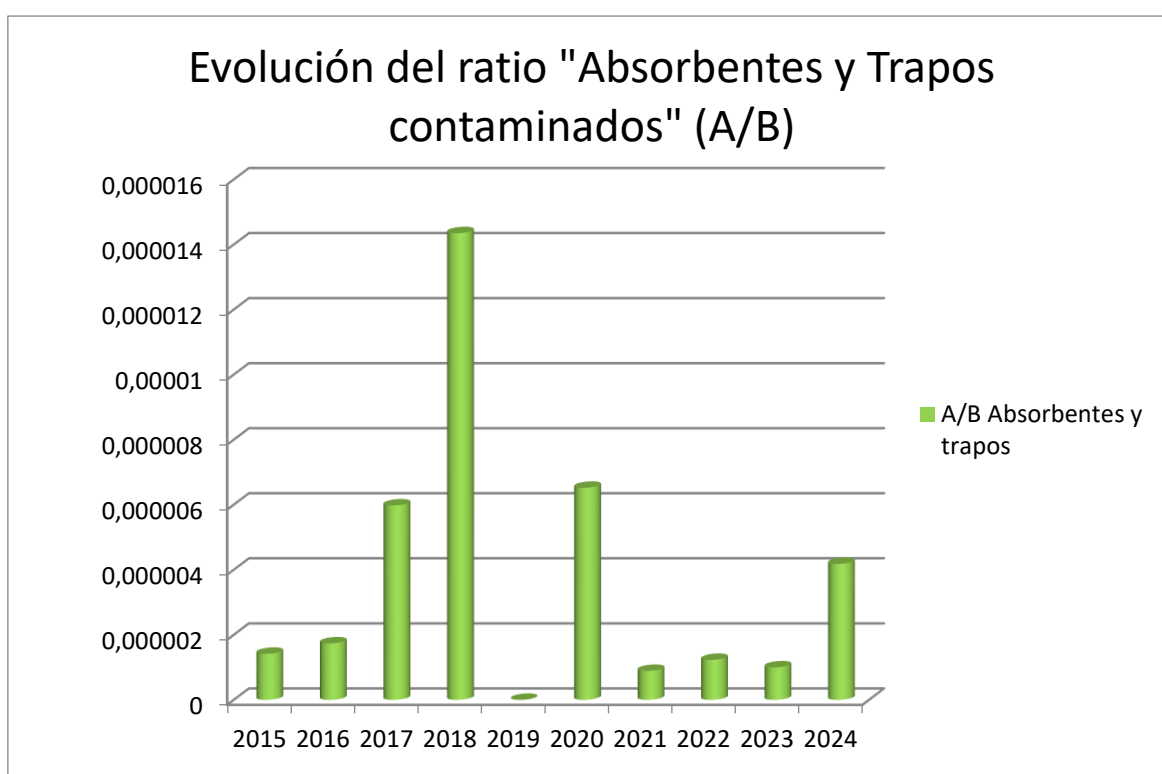
Residuos Peligrosos (Envases Contaminados)	A (t)	B (t residuos)	A/B
ENVASES VACIOS CONTAMINADOS 2022	0,011	7328,34	1,50102E-06
ENVASES VACIOS CONTAMINADOS 2023	0,012	8012,21	1,49771E-06
ENVASES VACIOS CONTAMINADOS 2024	0,020	7896,372	2,53281E-06



En el año 2024 se ha producido un aumento en el ratio de generación de envases contaminados (aumento de un 69,11%) debido a un mayor número de operaciones de limpieza y mantenimiento de la planta.

Declaración Medioambiental 2024  
 PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Residuos Peligrosos (Absorbentes y Trapos)	A (t)	B (t residuos)	A/B
ABSORBENTES Y TRAPOS 2022	0,009	7328,34	1,22811E-06
ABSORBENTES Y TRAPOS 2023	0,008	8012,21	9,98476E-07
ABSORBENTES Y TRAPOS 2024	0,033	7896,372	4,17913E-06



En el año 2024 se ha producido un aumento en el ratio de generación de absorbentes y trapos (aumento de un 318,55%) debido a un mayor número de operaciones de limpieza y mantenimiento de la planta.

Declaración Medioambiental 2024  
 PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

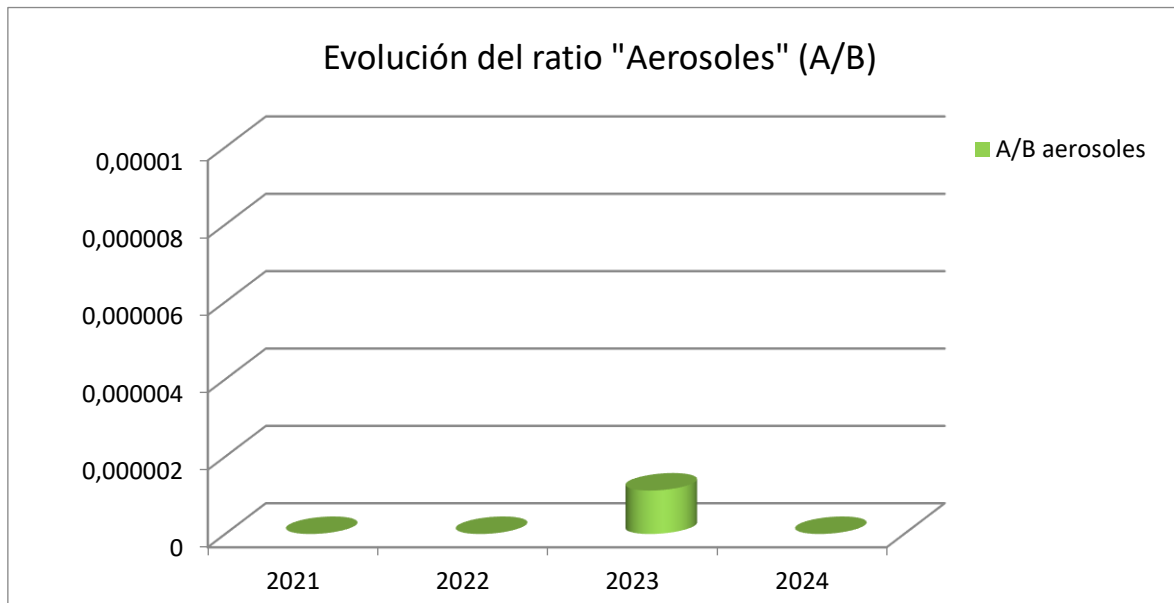
Residuos Peligrosos (Aguas de lixiviado)	A (t)	B (t residuos)	A/B
AGUAS DE LIXIVIADO 2022	0	7328,34	0,0000
AGUAS DE LIXIVIADO 2023	0	8012,21	0,0000
AGUAS DE LIXIVIADO 2024	23,06	7896,372	0,0029



En el año 2024 se han generado residuos de lixiviados debido a las paradas de la depuradora

Declaración Medioambiental 2024  
 PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

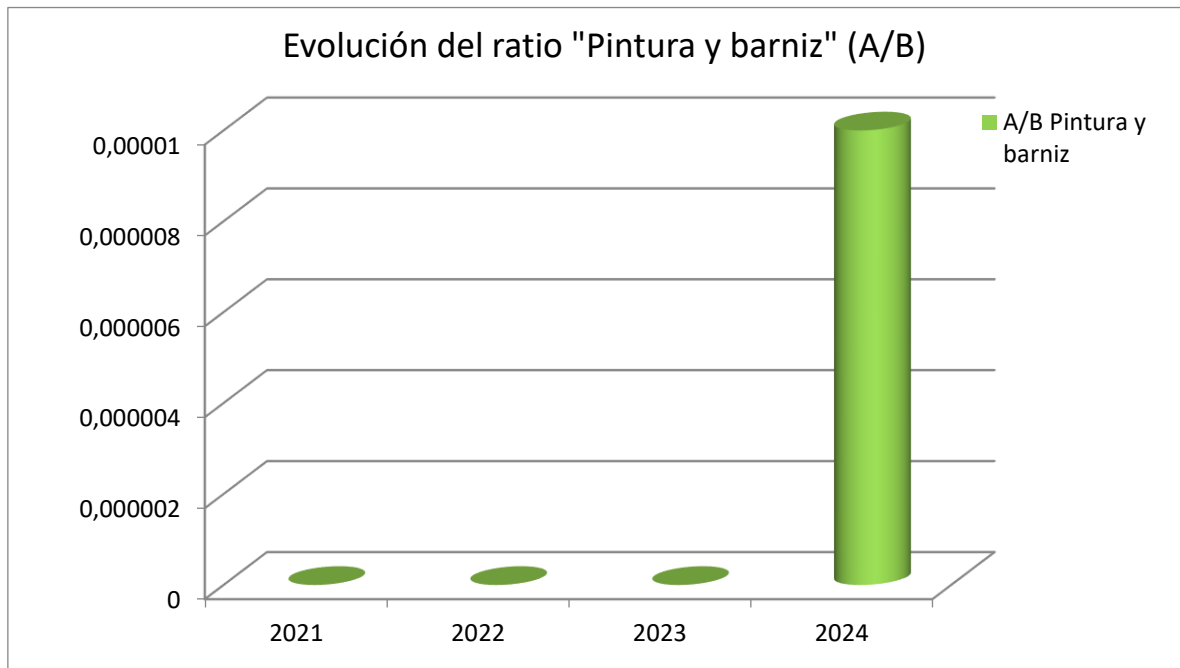
Residuos Peligrosos (Aerosoles)	A (t)	B (t residuos)	A/B
AEROSOLES 2022	0	7328,34	0
AEROSOLES 2023	0,009	8012,21	1,12329E-06
AEROSOLES 2024	0	7896,372	0



Respecto a la producción de aerosoles, solo se han generado en 2023, ya que se producen de forma puntual.

Declaración Medioambiental 2024  
 PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

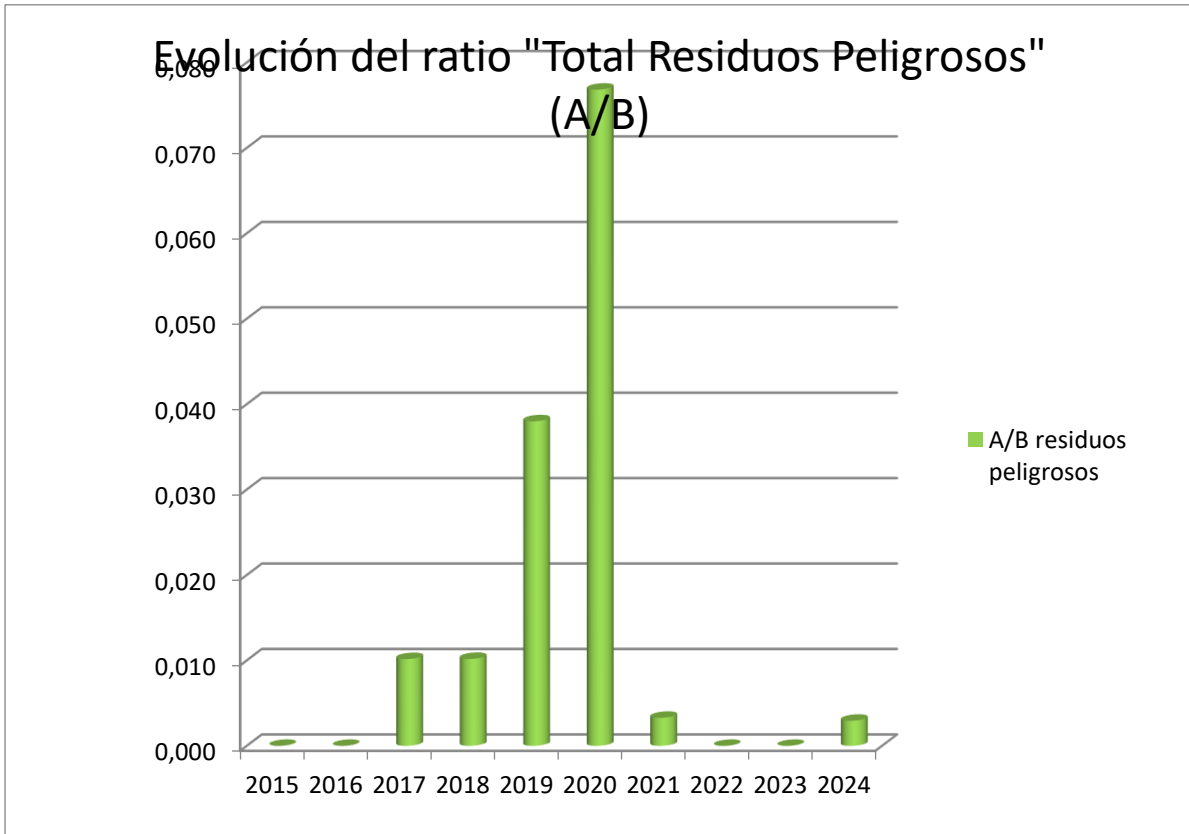
Residuos Peligrosos (Pintura y barniz)	A (t)	B (t residuos)	A/B
PINTURA Y BARNIZ 2022	0	7328,34	0
PINTURA Y BARNIZ 2023	0	8012,21	0
PINTURA Y BARNIZ 2024	0,085	7896,372	1,07644E-05



Debido a las obras y repintado de viales, se han generado en 2024 residuos de pintura y barniz

Declaración Medioambiental 2024  
 PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
 TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

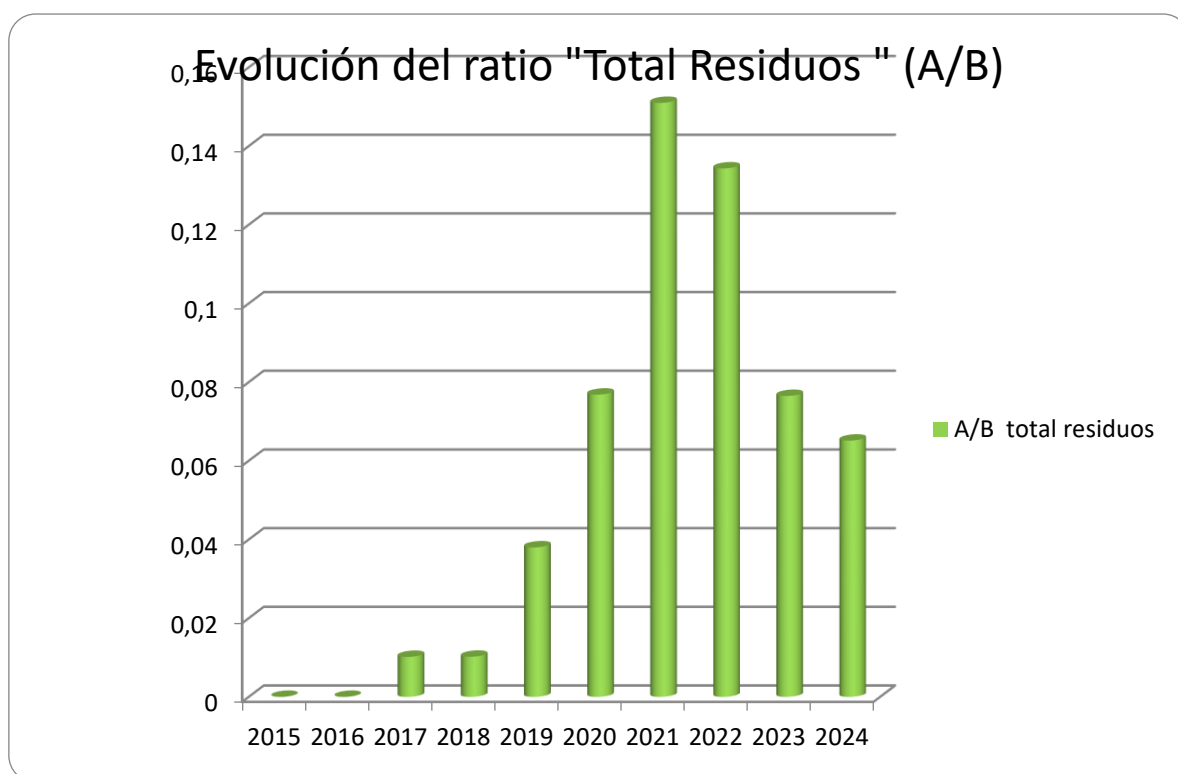
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS	A (t)	B (t residuos)	A/B
TOTAL RP 2022	0,020	7328,34	0,000003
TOTAL RP 2023	0,029	8012,21	0,000004
TOTAL RP 2024	23,198	7896,372	0,002937



Se observa un aumento en la generación de residuos en el año 2024 debido principalmente a la generación de aguas de lixiviados.

3. Generación total anual de residuos:

TOTAL RESIDUOS	A (t)	B (t residuos)	A/B
TOTAL RESIDUOS 2022	984,298	7328,34	0,1343
TOTAL RESIDUOS 2023	612,774	8012,21	0,0765
TOTAL RESIDUOS 2024	514,320	7896,372	0,0651



En el año 2024 ha disminuido el ratio de generación total de residuos, debido a la disminución de la generación de los lodos de depuradora.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

**e. Biodiversidad**

El centro se encuentra en suelo industrial por lo cual no se detecta una afección a la diversidad.

A continuación, relacionamos la biodiversidad en función de las toneladas de residuos totales valorizados.

Biodiversidad (uso total del suelo)	A (m2 plantas)	B (t residuos)	A/B
CTRF TUDELA 2022	16549,000	7328,34	2,2582
CTRF TUDELA 2023	16549,000	8012,21	2,0655
CTRF TUDELA 2024	16549,000	7896,372	2,0957

De acuerdo al Reglamento 2018/2026, en relación con el uso del suelo y la biodiversidad, existen otros indicadores que, en el caso de la Planta de Tratamiento de Residuos Farmacéuticos y cosméticos de Tudela de Duero, no procedería su análisis, ya que la actividad del centro no incluye acciones que puedan requerir medidas para el cálculo de:

- Superficie Sellada total (m<sup>2</sup>)
- Superficie total en el centro orientada según la naturaleza (m<sup>2</sup>)
- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza (m<sup>2</sup>)

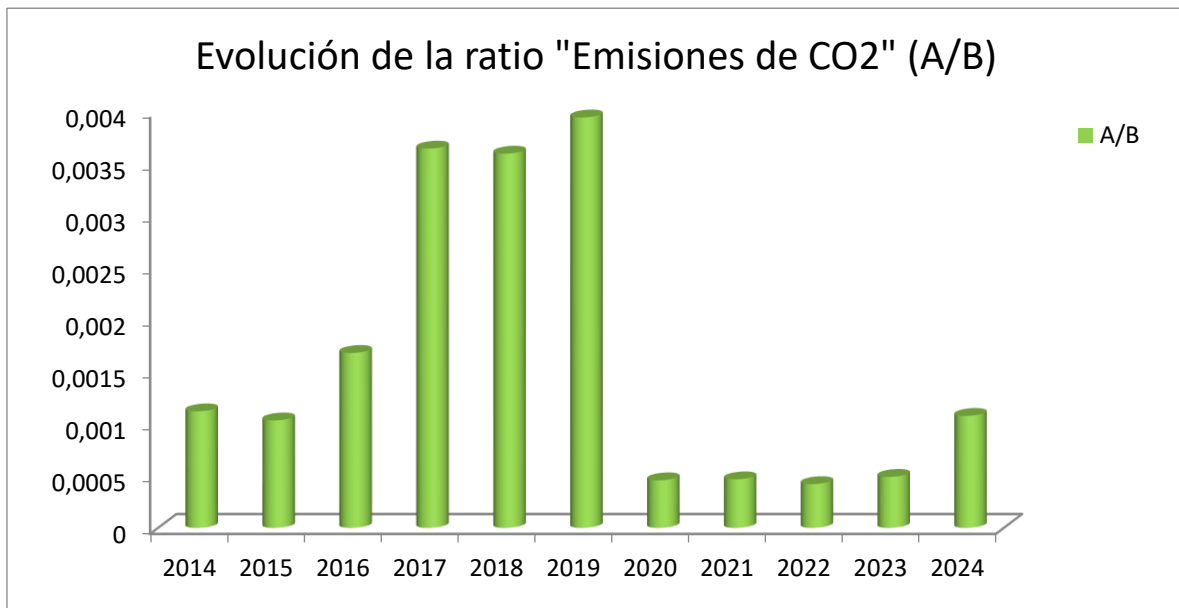
**f. Emisiones a la atmósfera.**

Las emisiones a la atmósfera pueden proceder de los siguientes tipos de focos:

**Emisiones CO<sub>2</sub>:** La empresa dispone carretilla e hidrolimpiadoras.

A continuación, relacionamos las toneladas de emisiones de CO<sub>2</sub> con las toneladas de residuos totales gestionadas:

Emisiones CO <sub>2</sub>	A (t CO <sub>2</sub> )	B (t residuos)	A/B
CTRF TUDELA 2022	3,08	7328,34	0,00042
CTRF TUDELA 2023	3,93	8012,21	0,00049
CTRF TUDELA 2024	8,50	7896,372	0,00108



En el año 2024 aumenta el ratio un 54,42% debido a un aumento en el consumo de gasoil.  
El método de cálculo para las emisiones totales de CO2 es el siguiente:

$$\text{Emisiones} = \text{Consumo combustible (l)} \times \text{F. Emisión} \left(\frac{\text{g}}{\text{l}}\right)$$

donde:

- Consumo (l): se considerará el consumo de combustible empleados en vehículos de automoción.
- FE (g/l): factor de emisión de los distintos contaminantes:
  - Para el Gasoil:
    - CO<sub>2</sub>: 2,519 kgCO<sub>2</sub>e/l

Los factores de emisión han sido obtenidos del Documento del MITECO, *FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO, (VERSIÓN JULIO 2023, VERSIÓN 23)*.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

**Emisiones anuales totales de aire: SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, PM y CH<sub>4</sub>:** La empresa dispone carretillas e hidrolimpiadoras.<sup>6</sup>

A continuación, relacionamos las toneladas de emisiones de SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub>, PM y CH<sub>4</sub> con las toneladas de residuos totales gestionadas:

<b>EMISIONES SO<sub>2</sub></b>	<b>A (tCO<sub>2</sub>e SO<sub>2</sub>)</b>	<b>B (t residuos)</b>	<b>A/B</b>
CTRF TUDELA 2022	2,3118E-05	7328,34	3,1546E-09
CTRF TUDELA 2023	2,9316E-05	8012,21	3,6589E-09
CTRF TUDELA 2024	6,3383E-05	7896,372	8,0268E-09
<b>EMISIONES NO<sub>x</sub></b>	<b>A (tCO<sub>2</sub>e NO<sub>x</sub>)</b>	<b>B (t residuos)</b>	<b>A/B</b>
CTRF TUDELA 2022	1,0987E-02	7328,34	1,4993E-06
CTRF TUDELA 2023	1,3933E-02	8012,21	1,7390E-06
CTRF TUDELA 2024	3,0124E-02	7896,372	3,8149E-06
<b>EMISIONES PM</b>	<b>A (tCO<sub>2</sub>e PM)</b>	<b>B (t residuos)</b>	<b>A/B</b>
CTRF TUDELA 2022	1,1163E-04	7328,34	1,5232E-08
CTRF TUDELA 2023	1,4155E-04	8012,21	1,7667E-08
CTRF TUDELA 2024	3,0605E-04	7896,372	3,8758E-08
<b>EMISIONES CH<sub>4</sub></b>	<b>A (tCO<sub>2</sub>e CH<sub>4</sub>)</b>	<b>B (t residuos)</b>	<b>A/B</b>
CTRF TUDELA 2022	9,8887E-11	7328,34	1,3494E-14
CTRF TUDELA 2023	1,2488E-05	8012,21	1,5586E-09
CTRF TUDELA 2024	2,7000E-05	7896,372	3,4193E-09
<b>EMISIONES TOTALES</b>	<b>TOTAL A (tCO<sub>2</sub>e)</b>	<b>B (t residuos)</b>	<b>A/B</b>
CTRF TUDELA 2022	0,011	7328,34	1,5177E-06
CTRF TUDELA 2023	0,014	8012,21	1,7618E-06
CTRF TUDELA 2024	0,030	7896,372	3,8651E-06

No se realizan mediciones de emisiones de los siguientes gases de efecto invernadero (N<sub>2</sub>O, SF<sub>6</sub>, PFC y HFC, NF<sub>3</sub>) por no darse en el proceso.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

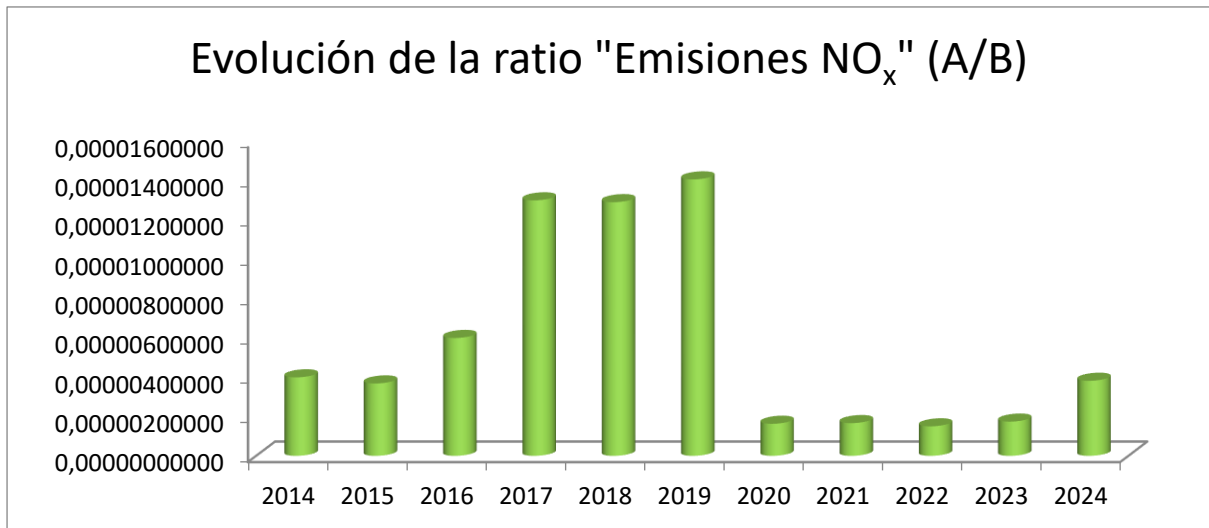
El método de cálculo para las emisiones totales de NOx, SO2, PM y CH4 es el siguiente:

$$\text{Emisiones} = \text{Consumo combustible (l)} \times \text{F. Emisión} \left(\frac{\text{g}}{\text{l}}\right)$$

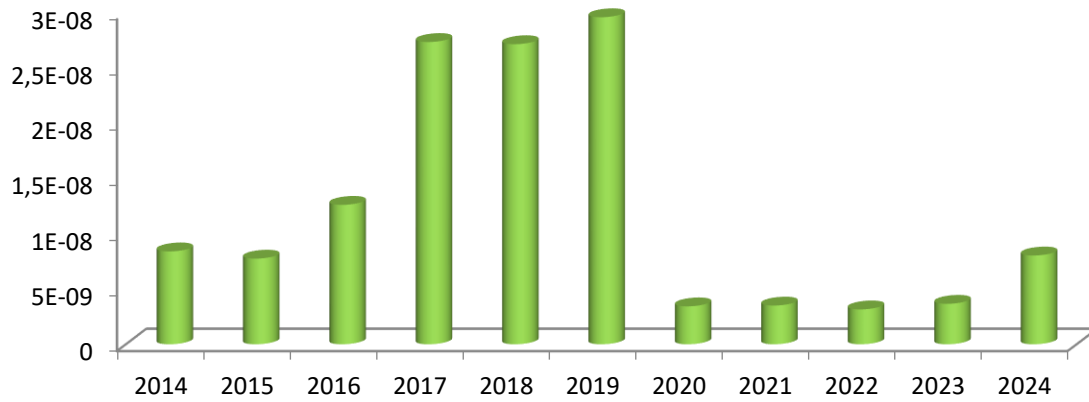
donde:

- Consumo (l): se considerará el consumo de combustible empleados en vehículos de automoción.
- FE (g/l): factor de emisión de los distintos contaminantes:
  - Para el Gasoil:
    - NOx: 8,92564 gCO2e/l
    - SO2: 0,01878 gCO2e/l
    - PM: 0,09068 gCO2e/l
    - CH4: 0,008 gCO2e/l

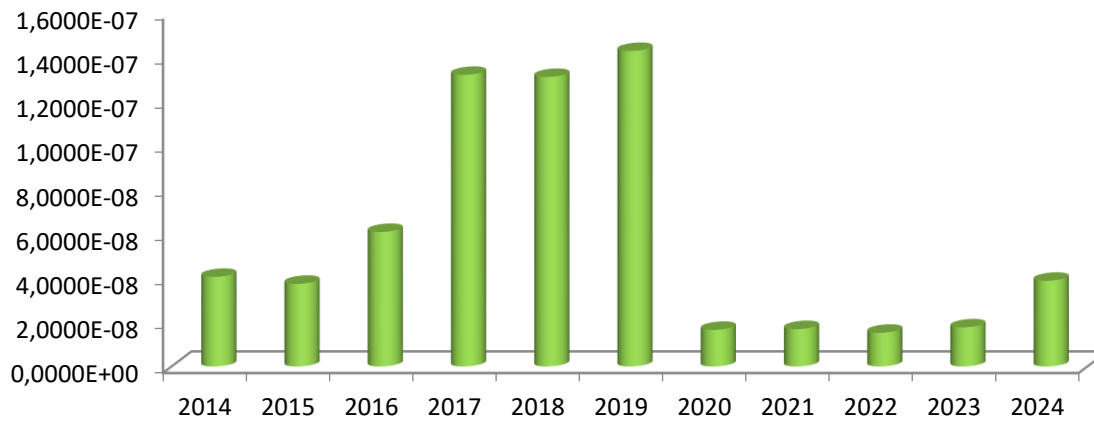
Los factores de emisión han sido obtenidos de las fuentes *ECOINVENT* (Versión 3.7.1) para los NOx, SO2 y PM y *MITECO, FACTORES DE EMISIÓN REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO, (VERSIÓN JULIO 2023, VERSIÓN 23)* para el caso del CH4.

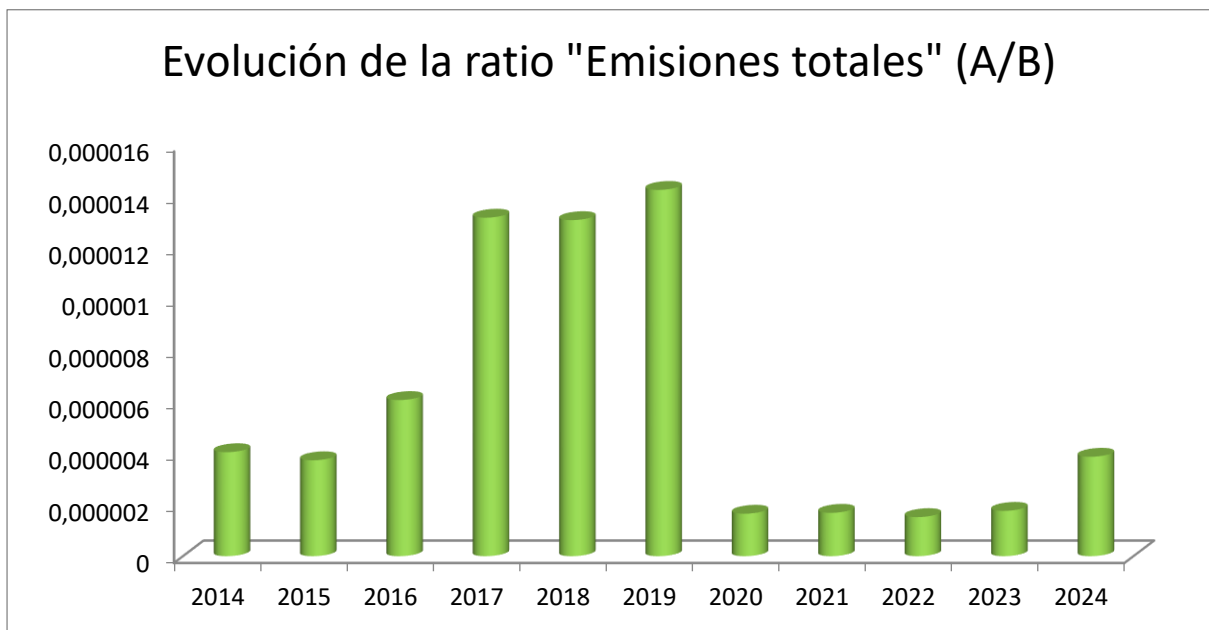
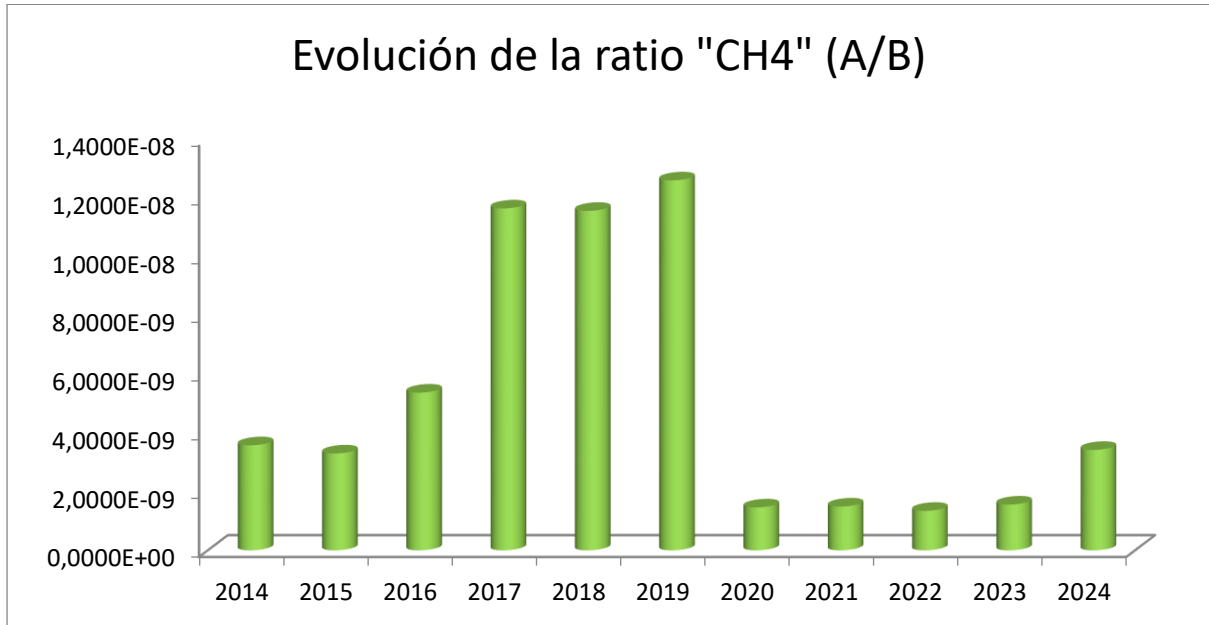


### Evolución de la ratio "Emisiones SO<sub>2</sub>" (A/B)



### Evolución de la ratio "Emisiones de Partículas" (A/B)





En el año 2024 aumenta el ratio de emisiones un 54,42% en lo relacionado a las emisiones atmosféricas, debido al aumento de consumo de combustible.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

**Emisiones de ruido:** Se estima que no se produce contaminación acústica ya que la actividad se realiza en el interior de las naves. El horario de actividad del centro cumple con la legislación local y esta estimación ha sido corroborada por una medición de ruido (Ley 5/2009 de ruido en Castilla y León):

Horario: 6:00 a 14:00 h y de 14:00 a 22:00 h para personal de planta.

Horario: 8:00 a 13:30 y 14:00 a 17:00 de L a J y de 8:00 a 15:00 h los viernes para personal de oficina

**Emisiones de polvo:** En el centro de tratamiento de residuos farmacéuticos como procesos auxiliares se posee un extractor de aire y polvo con filtros de mangas.

## 8.2. INDICADORES MEDIOAMBIENTALES

### 8.2.1. CONTROL Y SEGUIMIENTO DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA

#### EMISIONES

De la orden FYM de 30 de julio de 2021 de adaptación a las MTD de gestión de residuos se deduce que la instalación se encuentra clasificada dentro del grupo A del anexo del Real Decreto 100/2011, de 28 de enero

La relación de focos de emisión de la instalación y características técnicas, es la siguiente:

Denominación (1)	Código (2)	Código CAPCA	Instalación Depuración	Coordenada UTM X/ Y	Caudal de emisión de referencia Nm <sup>3</sup> /h	Diámetro/ Altura (m)	Potencia térmica (Mw)
Aspiración Molino y Triturador	F 1	B 09 10 09 50	Filtro de mangas	373.246,28 / 4.605.173,14	30.000 m <sup>3</sup> /h	-	-

Notas:

(1) Descripción fuentes de emisión Las salidas de las aspiraciones en una de las piqueras tras el filtro de mangas es a la propia piquera, no existiendo foco

canalizado al exterior. Se consideran por tanto emisiones difusas

(2) De acuerdo al RD 100/2011, las actividades pertenecientes al grupo B pasan a considerarse como grupo A si se desarrollan a menos de 500 m de un núcleo de población.

#### Valores límite de emisión VLEs

Para la determinación de los valores límite de emisión, se han tenido en cuenta las características técnicas de la instalación, la clasificación de los focos de emisión de acuerdo al catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera (CAPCA), el control de las emisiones que pueden repercutir en la calidad del aire de su entorno, en base a lo establecido en el RD 100/2011, de 28 de enero, en el Real Decreto 1042/2017, de 22 de diciembre así como los documentos BREF sobre las mejores técnicas disponibles aplicables al tratamiento de residuos, de los principios generales de monitorización, y la Decisión de Ejecución (UE) 2018/1147 de la Comisión por la que se establecen las conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) en el tratamiento de residuos.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Se considera por tanto fijar los siguientes VLE:

Código (1)	Denominación (2)	Parámetro (Sustancia)	VLEs			Criterio de determinación
			Cantidad	Unidad	Periodicidad(4)	
F1	Aspiración Molino y Triturador	Partículas	5	mg/m <sup>3</sup> N (3)	Semestral	EN 13284-1

Notas:

- (1) Código numérico asignado al foco de emisión.
- (2) Denominación genérica del foco.
- (3) Concentración en condiciones normales de presión y temperatura (101,3 kPa, 273° K) en base seca.
- (4) Si después de tres controles consecutivos no se determina ninguna superación la periodicidad será trienal

### Superación de valores límite

Se considerará que se cumplen los VLE si la media de las 3 medidas realizadas expresadas en las mismas condiciones en las que se define el VLE, es igual o inferior al VLE, y ninguna de las medidas individuales es superior a 1,4 veces el VLE. En los controles en los que sea necesaria una única medida, el resultado de esa media deberá ser inferior o igual al VLE.

Si se superara alguno de los VLE, en el plazo de quince días desde que la empresa tenga conocimiento de este hecho, deberá presentar ante el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid un informe en el que se expliquen las causas que originaron dicha superación y en su caso, las medidas correctoras que se han decidido adoptar, con plazo concreto para su ejecución.

En todo caso en el plazo de un mes, a contar desde que se corrijan las causas de la superación o se implementen las medidas correctoras necesarias, la empresa presentará nueva medida de los parámetros superados, debiendo presentar de forma inmediata dichos resultados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid.

Si de la situación de superación de los VLE pudieran derivarse incidentes en la calidad del aire del entorno, se podrán adoptar por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente las medidas cautelares que se estimen convenientes para que dichas circunstancias no se prolonguen en el tiempo.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

**Frecuencia control partículas:**

Se efectuarán controles o mediciones por OCA Global al foco 1.

- Los datos de la medición realizada 25 de marzo de 2024 dieron como resultado:

Partículas: • Foco 1: ASPIRACIÓN MOLINO Y TRITURACIÓN son los siguientes:

Parámetros	Resultado medida 3h	Límite
Partículas	<0,3 ± 0,02*	5 mg/Nm <sup>3</sup>

\*Parámetro no detectado o menor que LQ\*

- Foco 1: ASPIRACION MOLINO Y TRITURACION

Con los tramos horarios señalados en el presente informe, con dicha empresa funcionando a un régimen de producción representativo.

CERTIFICA

Que los valores resultantes de las mediciones realizadas en la instalación indicada anteriormente y que han quedado recogidos en el presente informe, se han obtenido mediante la metodología indicada en este documento

Se declara:

Foco	CUMPLE respecto ORDEN FYM/952/2021, de 30 de julio
F1	Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>

- Los datos de la medición realizada 24 de octubre de 2024 dieron como resultado:

Foco 1: Aspiración Molino y Tritrador							
Parámetro evaluado	Unidad	Resultados				VLE	
		Medida 1	Medida 2	Medida 3	Media		
Parámetros auxiliares	Fecha	---	24/10/2024			---	---
	Diámetro interno	m	0,25			---	---
	Nº Bocas/Nº puntos por boca	---	1 / 2			---	---
	Puntos de medida	cm	BOCA 1 Dist. 5,0 - 20,0			---	---
	Horario	---	10:52-11:52	12:28-13:33	13:42-13:43	---	---
	Humedad Gases	%	3,08	2,92	2,98	2,99	---
	Velocidad Gases	m/s	45,08	45,22	45,27	45,19	---
	Caudal C.N. Seco	Nm <sup>3</sup> /h	6510,35	6496,49	6487,53	6498,12	---
	Tº Gases	ºC	26,69	28,91	28,96	28,19	---
	Presión Chimenea	kPa	93,78	93,82	93,66	93,75	---
	Isocinetismo	%	103,60	104,38	104,35	104,11	---
	O <sub>2</sub>	%	20,90	20,90	20,90	20,90	---
	*CO <sub>2</sub>	%	0,10	0,10	0,10	0,10	---
Concentración	Partículas	mg/Nm <sup>3</sup>	<0,33	<0,33	<0,33	<0,33	5

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

Vistos los resultados obtenidos, y teniendo en cuenta las incertidumbres asociadas, del **Ensayo de Emisiones Atmosféricas (Control Externo)** realizado sobre los focos:

✓ **Foco 1 – Aspiración Molino y Triturador**

de las instalaciones de **PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS, S.L.**, situadas en la C/ Pisuerga, 15-17 Pol. Ind. Tuduro; 47320 Tudela de Duero (Valladolid), respecto a la siguiente normativa:

✓ ORDEN FYM/952/2021, de 30 de julio, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se concede autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases, ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de «Biotran Gestión de Residuos, S.L.», como consecuencia de la revisión para su adaptación a las MTD de gestión de residuos y a la normativa en materia de residuos. Expte.: 072-18ROVA.

Se declara, por parte de OCA GLOBAL, la **CONFORMIDAD** a las emisiones del foco.

Los resultados se relacionan solamente con los ítems sometidos a ensayo.

#### **RUIDO:**

De la [orden FYM de 30 de julio de 2021 de adaptación a las MTD de gestión de residuos](#) se indica que **quinquenalmente** se deberá realizar una medición de ruido donde se justificará el cumplimiento de los niveles de ruido en ambiente exterior tanto diurno como nocturno, emitiéndose informe por organismo de control autorizado.

La última medición de ruidos fue realizada en diciembre 2022 por Oca Global. Los valores diurnos se encuentran en torno a 65,9 dB, mientras que los valores nocturnos son 48,6 dB, siendo el valor más desfavorable el medido al lateral derecho de la fábrica de noche y la fachada principal de día. Cumpliendo en ambos casos con los niveles máximos permitidos

Según se establece en el art. 13- Valores límite de inmisión y emisión de la Ley 5/2009 de 4 de junio de Castilla y León de ruido, en el caso de que se considere necesario realizar correcciones por la presencia de componentes tonales emergentes, de baja frecuencia o ruido de carácter impulsivo, los límites serán 5 dB(A) superiores al valor correspondiente del anexo I, en este caso para un área receptora exterior tipo 4. Área Ruidosa, el nivel sonoro máximo permitido diurno es de 65 dB(A), por lo que el nivel máximo con correcciones es de 70dB (A), mientras que el nivel máximo permitido nocturno es de 55 dB(A), por lo que el nivel máximo con correcciones es de 60dB(A).

### 8.2.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTAMINACIÓN DEL SUELO

Las distintas zonas de almacenamiento de residuos (tanto peligrosos como no peligrosos) en las distintas áreas del centro se encuentran hormigonadas y techadas, y además cuentan con sistemas de contención de derrames internos, por lo que en estas zonas no hay riesgo de contaminación del suelo.

El suelo de las naves está recubierto por pintura epoxi para proteger el hormigón de posibles corrosiones. Dicha pintura se renueva cuando sea necesario.

Complementariamente se ha realizado una caracterización analítica de suelos.

Se dispone de dos informes preliminares de suelos:

- Informe preliminar de suelos presentado en mayo de 2011 para las parcelas IG11-4 e IG11-5, con anexo de caracterización analítica de suelos de 28/03/2011. Se realiza un estudio con 4 catas como referencia inicial del estado del suelo, con resultado favorable.
- Informe preliminar de suelos presentado para la parcela IG11-6 en noviembre de 2019.

### 8.2.3 CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTAMINACIÓN AGUAS

En cuanto a vertidos, existen tres tipos posibles de vertidos:

- Aguas pluviales: las aguas procedentes del agua de lluvia son recogidos gracias a canalones y bajantes y dirigidas a saneamiento municipal. En caso de derrame accidental, la instalación se dispone de una válvula de cierre para recoger las aguas y gestionarlas como residuos propios mediante gestor autorizado.
- Aguas sanitarias: procedentes de inodoros y lavabos. Estas aguas son vertidas directamente al colector municipal.
- Aguas residuales y recogidas de los procesos: procedentes de la limpieza de las instalaciones, así como las generadas en el proceso de tratamiento de residuos. Sin posibilidad de verter directamente a la red de alcantarillado municipal, son tratadas en una depuradora y reutilizadas hasta su agotamiento, y gestionadas como residuos a través de gestor autorizado.

#### 8.2.4 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL: Indicadores de Gestión

A continuación, se muestran una tabla con Indicadores del Comportamiento de Gestión que sirven como medidas internas de control e información adicionales.

Área de Gestión	Indicadores (Unidad de medida)	Valor 2024
Programa de gestión Ambiental	% de Objetivos logrados/año	14%
	N.º de objetivos fijados/año.	8
Participación de los Empleados	Días de formación por empleado/año	1
	Número de reuniones de formación general/año	12
Conformidad	% de unidades/lugares auditados por año.	100
	N.º de no conformidades ambientales/año.	0
Indicadores legislativos y de Quejas	N.º Reclamaciones por contaminación acústica	0
	N.º Reclamaciones por contaminación por olor	0
	N.º Excesos temporales de los valores límite (ruidos, aguas)	0

#### 8.2.5 INDICADORES DE MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Adicionalmente, con motivo de la entrada en vigor el pasado 12 de agosto del 2020, documento de referencia sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental e indicadores sectoriales de comportamiento ambiental para el sector de la gestión de los residuos y, una vez analizado el mismo, a continuación, se identifican los siguientes indicadores que se han adaptado para poder ser calculados por nuestra parte:

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL	VALOR INDICADOR
i3) Aplicación sistemática del concepto de ciclo de vida y, si resulta necesario, realización de análisis de ciclo de vida a lo largo de todo el diseño y aplicación de la estrategia de gestión de residuos (sí/no)	Sí. El concepto de ciclo de vida se tiene en cuenta para la identificación y evaluación de aspectos ambientales y forma parte del sistema de gestión de calidad y medioambiente de PreZero.
	<b>Año 2024</b>
i72) Porcentaje de miembros del personal de la instalación sanitaria que ha recibido una sesión de formación sobre residuos en los dos últimos años (%).	<b>100%</b> del personal de la instalación
	<b>Año 2024</b>
i79) Porcentaje de RS gestionados por la empresa de gestión de RS que se procesa con tratamientos alternativos (%).	<b>0%</b> (De acuerdo a la AAI de la instalación, la operación autorizada es un D15, almacenamiento, y no se realiza otro tratamiento alternativo)

Respecto a los años 2022 y 2023 estos indicadores de comportamiento ambiental se han mantenido estables.

## 9. REFERENCIA A REQUISITOS LEGALES APLICABLES A MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y A SU CUMPLIMIENTO

Nuestro Sistema de Gestión Medioambiental cuenta con un método para identificar, actualizar y evaluar tanto los requisitos legales de medio ambiente como los de otro tipo que la organización suscribe, según se describe en el Procedimiento general PG.PZ-IB.OI.CMA 02 Requisitos legales y otros requisitos.

Para la identificación y evaluación de estos requisitos legales, se cuenta con una aplicación informática mediante la cual periódicamente se verifica que Prezero Biotran cumple con los requisitos legales aplicables.

Tras la última revisión realizada, Prezero Biotran declara que cumple con la legislación que le resulta de aplicación.

A continuación, se relaciona la principal legislación identificada, de aplicación a la actividad en temas de emisiones atmosféricas (incluido ruido), aguas residuales, residuos urbanos, residuos peligrosos y no peligrosos.

Se presenta un listado de la documentación que da cumplimiento a la legislación aplicable. En las tablas siguientes, se recoge un resumen de las autorizaciones reglamentarias con las que cuenta la organización. Así como fecha y organismo que las otorga:

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

**9.1 Autorizaciones de gestor de residuos**

AUTORIZACIONES	ORGANISMO CONCESIÓN REVISIÓN	DE FECHA DE - CONCESI ÓN	OBSERVACIONES
Licencia Ambiental	Excmo. Ayuntamiento de Tudela de Duero	27/10/11	-
Autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos (R12, R13) de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases	Junta Castilla y León	19/12/13	-
Modificación no sustancial 1 (MNS Nº1) por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013	Junta de Castilla y León	16/06/15	- Cambio de la frecuencia de control de partículas de 1 a 3 años
Modificación no sustancial 2 (MNS Nº2) por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013	Junta de Castilla y León	14/06/19	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de nueva maquinaria para incrementar el porcentaje y calidad del material recuperado</li> <li>-Instalación de depuradora de aguas residuales procedentes de los tanques de lavado de plásticos y vidrio, agua de lavado de contenedores, aguas de baldeos y sobrenadante de la deshidratación de la pasta de papel generada en la centrifuga de plástico</li> <li>-Cerramiento de la edificación de almacenamiento que actualmente se encontraba abierta al sur, y ampliación de la superficie construida</li> <li>-Ampliación de las operaciones de tratamiento (D15), actualización de la relación de productos obtenidos y producción anual, actualización de la tabla de producción de residuos</li> </ul>

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS

TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

<p>Orden FYM/1277/2020, de 10 de noviembre, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se concede autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de "Biotran Gestión de Residuos S.L.", como consecuencia de la Modificación Sustancial nº1 (MS-1)</p>	<p>Junta de Castilla y León</p>	<p>27/11/20</p>	<p>Construcción de 2 naves en una parcela anexa (parcela IG-11-6) a las autorizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Nave Residuos farmacéuticos "NO SIGRE".</li> <li>-Nave de almacenamiento y tratamiento para Residuos No peligrosos industriales. Pendiente ejecutar</li> </ul>
<p>Orden FYM/2021, de 30 de julio, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y medio ambiente, por la que se concede autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases, ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de "Biotran Gestión de Residuos S.L.", como consecuencia de la Revisión para su adaptación a las MTD de Gestión de Residuos y a la normativa en materia de residuos (Expte: 072-18ROVA)</p>	<p>Junta de Castilla y León</p>	<p>30/07/21</p>	<p>Adaptación a las MTDs</p>

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS

TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

<p><b>ORDEN MAV/1028/2022, de 3 de agosto, por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se concede autorización ambiental para la instalación de tratamiento de residuos de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de «Prezero Biotran Gestión de Residuos, S.L.», como consecuencia de la modificación no sustancial 3 (MNS n.º 3).</b></p>	<p>Junta de Castilla y León</p>	<p>03/08/2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de códigos LER para las operaciones de tratamiento.</li> <li>- Modificación de los residuos producidos.</li> </ul>
<p><b>ORDEN MAV/ /2024, de 26 de marzo por la que se modifica la Resolución de 19 de diciembre de 2013, de la Secretaría general de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se concede Autorización Ambiental para la instalación de tratamiento de Residuos de Medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases, ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de Prezero Biotran Gestion de residuos S.L, como consecuencia de la modificación no sustancial 4 (MNS Nº 4).</b></p>	<p>Junta de Castilla y León</p>	<p>26/03/2024</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Habilitación de una zona de almacenamiento para las balas de material seleccionado en la línea de segregación</li> </ul>
<p><b>ORDEN MAV/189/2025, por la que se modifica la Resolución de 19 de Diciembre de 2013 de la Secretaría General de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, por la que se concede Autorización Ambiental para la instalación de tratamiento de residuos de medicamentos, productos farmacéuticos y sus envases ubicada en el término municipal de Tudela de Duero (Valladolid), titularidad de Prezero Biotran Gestión de Residuos S.L. (antes Biotran Gestión de Residuos S.L.), como consecuencia de la modificación no sustancial MNS 5.</b> <b>Expte. 094-24-MNSVA.</b></p>	<p>Junta de Castilla y León</p>	<p>25/02/2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de corrección de una errata detectada en la ORDEN MAV/269/2024, de 26 de marzo.</li> <li>- mejora de la línea de tratamiento incluida en la "Nave de almacenamiento y tratamiento de RNPI", ya autorizada mediante la MS-1 de la AAI aunque aún no se ha ejecutado.</li> </ul>

## 9.2. Otras autorizaciones

AUTORIZACIONES	ORGANISMO DE CONCESIÓN -REVISIÓN	FECHA DE CONCESIÓN	OBSERVACIONES
<b>Autorización Transportistas residuos peligrosos y no peligrosos</b>	Junta Castilla y León	03/05/13	Nº de transportista residuos peligrosos: 07T01034700000394  Nº de transportista residuos no peligrosos: 07T02034700000394
<b>Comunicación agentes residuos</b>	Junta Castilla y León	15/5/17	Comunicación agentes residuos

## 9.3. Otros requisitos legales

A continuación, se resumen otros requisitos de carácter ambiental y legal más significativos que la organización tiene en cuenta para su cumplimiento como:

- Ruidos: Cumple con lo establecido en la Ley 5/2009, de 4 de junio, del ruido de Castilla y León y DECRETO 3/1995, de 12 de enero, por el que se establecen las condiciones que deberán cumplir las actividades clasificadas, por sus niveles sonoros o de vibraciones: los Niveles de ruido diurno y nocturno cumplen con límites establecidos. Ley 16/2002 de 28 de junio de protección contra la contaminación acústica. Visto en apartado 8.2.1 (cumple)
- Emissiones: Visto en apartado 8.2.1 (cumple)
- Vertidos: visto en apartado 8.2.3 (cumple)
- Responsabilidad ambiental: Cumple con lo establecido en el apartado 5 del artículo 33 del Real Decreto 2090/2008, de 22 de diciembre, por el que se regula el Reglamento de desarrollo parcial de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. Se presentó la Declaración Responsable de Responsabilidad Medioambiental 24/06/2021
- Ley de residuos: Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Prevención y control de la contaminación: Ley 5/2013 de 11 de junio, por la que se modifica la ley 16/2002, de 1 de julio de prevención y control integrados de la contaminación.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios: la instalación está dotada de sistemas de protección contra incendios, y se llevan a cabo las inspecciones reglamentarias. Revisión anual de 12/02/2024 Extintores Crespo. Frecuencia: trimestral 08/11/2024.
- REBT, Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión: en el centro se dispone de inspección de la instalación eléctrica de baja tensión Oca de baja tensión del 16/11/2021 por SCI. Frecuencia: quinquenal.
- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias. Oca de inspección de instalación eléctrica de alta tensión por Simecal del 14/06/2022. Frecuencia: trienal.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

- Reglamento UE nº 517/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006 y Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (con su modificación mediante el Real Decreto 178/2021). Revisión de 14/11/2024 por Climatización Martín S.L. Frecuencia: trimestral. Sin recargas ni fugas.
- ADR - Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera. Informe anual del Consejero de Seguridad año 2024 emitido en fecha 03/2025.
- Real Decreto 809/2021, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de equipos a presión y sus instrucciones técnicas complementarias. Revisión de 14/08/2024 por Air Com.
- Reglamentación sistemas de protección contra el rayo: UNE 21.186, UNE-EN-IEC 62305M, CTE-PB-SUA 8. Revisión de 27/09/2024 por Ingesco. Frecuencia anual.
- Real Decreto 487/2022, de 21 de junio, por el que se establecen los requisitos sanitarios para la prevención y control de la legionelosis. Revisión de 11/04/2024 por Desinplag. Frecuencia anual.

Todos los requisitos de aplicación son conocidos y aplicados en nuestra organización para el centro

## 10. COMUNICACIÓN AMBIENTAL

Con el fin de fomentar la participación de los trabajadores en la mejora continua del comportamiento medioambiental de la organización, así como en el establecimiento de objetivos, se dispone de un programa de formación y sensibilización, impartándose periódicamente el Curso de Sensibilización con Calidad y Medio Ambiente, con acciones complementarias, como Reuniones de trabajo o Informes de mejoras/ sugerencias

La comunicación a los trabajadores se realiza de diversas formas:

- Actividades formativas, reguladas a través de un plan de formación, que pretende cubrir las necesidades detectadas en las diferentes áreas.
- Presencia de "Tablón de Prevención y Calidad", ubicado en el pasillo de planta a oficinas para que todos los trabajadores tengan a disposición la documentación de PRL, Calidad y Medio Ambiente. En este tablón se encuentran los objetivos para 2024 del Programa de Calidad, Medio Ambiente, así como los aspectos ambientales de mayor impacto evaluados durante auditoría interna de Calidad y Medioambiente en abril de 2024.

Igualmente se realizan diversas actuaciones de comunicación e información a partes interesadas, sobre el funcionamiento de nuestra organización y del centro de tratamiento de residuos farmacéuticos, como diversas charlas, etc.

En relación con los proveedores de la empresa, cuando se contrata a nuevos proveedores se les facilita a éstos vía correo electrónico nuestras "Normas de Comportamiento Medioambiental y de Energía", con el objeto de que sean conocidas y adoptadas por ellos.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

En el ejercicio 2024 se han realizado las siguientes actuaciones:

- Cálculo de la Huella Hídrica de la PTRF de Tudela De Duero
- Cálculo de la Huella de Carbono de la actividad de recogida de residuos de medicamentos SIGRE
- 22 de abril 2024: Visita de la Asociación Española de Medicamentos genéricos

**Compromiso ambiental de la industria farmacéutica de medicamentos genéricos**

- Asociados de la patronal de la industria farmacéutica de medicamentos genéricos conocen las avanzadas técnicas de gestión de residuos en la Planta de Clasificación de SIGRE.



**Tudela de Duero, 22 de abril de 2024.-** La Asociación Española de Medicamentos Genéricos (AESEG) visitó la **Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos de SIGRE** en Tudela de Duero, (Valladolid). Este evento, en el que participaron representantes de compañías farmacéuticas de medicamentos genéricos, subraya el compromiso de AESEG con la responsabilidad ambiental y la sostenibilidad, evidenciando la dedicación del sector de medicamentos genéricos de nuestro país a la salud y a la protección del medioambiente.

La iniciativa de AESEG surge en respuesta al último sondeo de opinión de SIGRE, en el que un 66% de los encuestados expresó interés en ampliar la formación específica para el personal de las compañías farmacéuticas sobre la labor y actividades de este sistema integrado de gestión y recogida de envases. Durante el recorrido por la Planta, los asistentes conocieron instalaciones pioneras a nivel mundial, equipadas con procesos avanzados para un tratamiento medioambiental eficaz y responsable de los restos de medicamentos y sus envases. Expertos de SIGRE y de Prezero Biotran, empresa que opera la instalación.

Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

- 5 de junio de 2024: Día mundial del medioambiente junto con el Ayto de Tudela de Duero. Inauguración de una compostera



- 12 noviembre 2024: Visita de la Asociación de periodistas información ambiental



Junto a SIGRE hemos organizado una visita para los miembros de la **APIA - Asociación de Periodistas de Información Ambiental** a nuestra Planta de Clasificación de Envases y Residuos de Medicamentos, ubicada en Tudela de Duero (Valladolid).

La función de este colectivo es clave para hacer frente a la desinformación que existe en torno al paradero de los residuos de medicamentos. Así, los socios de la APIA, han podido conocer en primera persona el proceso que aplicamos en la instalación para reciclar los restos de medicamentos que son depositados en los puntos SIGRE de las farmacias españolas.

Este tipo de sinergias que promueven la transparencia, son fundamentales para avanzar hacia un futuro más verde dónde la economía circular esté en el centro.

Toda la información aquí <https://lnkd.in/g/kKShvEM>



Declaración Medioambiental 2024  
PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS  
TUDELA DE DUERO (VALLADOLID)

## 11. DISPOSICIÓN AL PÚBLICO

Con el propósito de informar a nuestros clientes, proveedores y a cualquier persona interesada, la Dirección de PREZERO BIOTRAN GESTIÓN DE RESIDUOS S.L. editará anualmente esta Declaración Ambiental, poniendo de manifiesto públicamente las modificaciones y las mejoras más importantes, estando a la disposición de todos aquellos que lo soliciten, a través de:

Solicitando una copia a través de correo ordinario, a la siguiente dirección:

C/ Pisuerga nº 15, 17, Polígono Industrial Tuduro, 47320, Tudela de Duero

- En la web de la junta de castilla y león en la siguiente dirección:  
[HTTP://WWW.MEDIOAMBIENTE.JCYL.ES/WEB/JCYL/MEDIOAMBIENTE/ES/PLANTILLA100/1284149066372/\\_/\\_/\\_](http://WWW.MEDIOAMBIENTE.JCYL.ES/WEB/JCYL/MEDIOAMBIENTE/ES/PLANTILLA100/1284149066372/_/_/_)
- En la web de PreZero:  
**PreZero ▷ Soluciones Medioambientales**
- A través de la siguiente dirección de correo electrónico: [calidadysostenibilidad@sysmail.schwarz](mailto:calidadysostenibilidad@sysmail.schwarz)

Tudela de Duero, abril de 2025

Fdo. Virginia Sanz Navarro

**12. NOMBRE Y NÚMERO DE ACREDITACIÓN DEL VERIFICADOR AMBIENTAL Y FECHA DE LA VALIDACIÓN**

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL VALIDADA POR

---

BUREAU VERITAS CERTIFICATION

DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO (CE) N° 1221/2009, 2017/1505 y 2018/2026

N° DE ACREDITACIÓN COMO VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL: **ES – V 0003 BUREAU VERITAS CERTIFICATION**

Con fecha:

Firma y sello: \_\_\_\_\_

El período de validez de esta Declaración es de 1 año a partir de la fecha de validación. La validación medioambiental correspondiente al año 2025 será presentada antes del mes de septiembre del año 2026.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente declaración o a la documentación del sistema, se puede contactar a través de la página web corporativa.

Dirección de contacto: C/ Valderaduey nº 2, 4, Polígono Industrial Tuduro, 47320, Tudela de Duero.